

FRANCISCO FIGUEROA
SANTA ANA
CORDOBA

XIX-3200

15

49-626

Caballeriza de Córdoba.

TIRADA DE 51 EJEMPLARES

EJEMPLAR NÚMERO 21

636.1
c

CABALLERIZA DE CÓRDOBA

AUTOR

DON ALONSO CARRILLO LASSO

*Publicada el Excmo. Señor
Marqués de Xerez de los Caballeros*



MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE J. DUCAZCAL

Plaza de Isabel II, núm. 6

1895

Reg. n.º 5.564



ANNEE 1785
DE COURTOUR





VARIAS PALABRAS

No he dicho *dos ó cuatro*, como la costumbre engañadora tiene establecido, porque necesariamente habían de ser más, y no quiero que el lector, al ver la primera inexactitud, acoja con dudas, por aquello de que «quien hace un cesto hace ciento», lo que está lleno de verdad.

Algunos años antes de la Era cristiana, vivió en Roma un caballero descendiente de los Reyes de Etruria, llamado C. Clinio Mecenas, nombre que ha pasado de pueblo á pueblo y de generación á generación sin término de vida, porque en todos halla quien á su recuerdo se la preste, siendo acogido con sonora salva de aplausos.

Consejero desinteresado (*rara avis*) fué Mecenas de Augusto. En los labios de aquél nunca jamás encontró aposento la lisonja, porque sabía cuán funesta suele ser en los regios alcázares.

Con la noble franqueza que dictan los senti-

mientos generosos y el juicio ejercitado, solía decir al Emperador, que para gobernar con acierto, la mejor regla de conducta era tener al pueblo, no por socio á quien se granjea, sino por amigo á quien se cuida, haciéndose en su provecho todo lo que un Príncipe para el suyo quisiera, si, en vez de mandar, tuviese que obedecer.

Pero antes que por tan sanos consejos, que por virtudes tan enemistadas con los procederes palacianos, el universal respeto de que goza Mecenas, lo debe á la protección generosa con que, honrando á los literatos, se honró á sí propio.

Amicísimo amigo fué de los próceres de la inteligencia que tanto enaltecieron el reinado de Augusto; pero más que de nadie, de Virgilio y de Horacio, quienes recompensaron los beneficios que de su dadivoso protector recibieran, dedicándoles, el primero, sus *Geórgicas*; el segundo, sus *Odas*.

Como escritor, el nombre de Mecenas también ocuparía plaza honrosa en el catálogo de los de su época, á no haber preferido los placeres á la gloria. La celebridad se la dieron aquellos á quienes protegía.

Si el pitagorismo sirviera de fundamento á mis creencias, diría, que el alma del insigne consejero de Augusto, había prestado aliento á dos seres que, ya mediado el siglo XIX, y en una misma hora, vinieron al mundo, para ser los verdaderos Mecenas de la edad que alcanzamos.

Ilustre fué la prosapia del de Roma; ilustre la

de los que protegen á los ingenios españoles. Por timbres en sus respectivos escudos llevan coronas de Duque y de Marqués: en la *Guía Oficial de España* figuran con los títulos de T'Serclaes el uno, y de Xerez de los Caballeros el otro, y en los libros parroquiales, con los nombres de Juan y Manuel Pérez de Guzmán y Boza.

Los *Niños*, les llaman sus amigos íntimos: los *Viejos*, deberían llamarles; porque, á pesar de sus pocos años, nunca entienden con el entendimiento ajeno, y siempre sus advertencias y resoluciones son de las que tienen canas. Principian á acertar desde que intentan discurrir. Enquillostrarse por los halagos de la fortuna, es una enfermedad de cuyo padecimiento los preserva la sana robustez de juicio con que están dotados. Si es positivo que los pareceres dispersos al cabo se unen para formar la opinión general, la general opinión que de estos dos hermanos gemelos hay formada, no puede ser más halagüeña, más envanecedora, y ni aún así se envanecen los que á manos llenas derraman los tesoros de sus generosidades, y rellenos tienen los oídos de elogios, que siempre serán escasos para lo que se merecen. Quien esto dice, no puede ser sospechoso. Mueve su pluma, sin que favores, obsequios ni beneficios la obliguen á desviarse de la recta línea de la exactitud. Y ¡cómo satisface el no quebrantar el octavo mandamiento, hoy, que muchas letras de imprenta se obstinan en borrarlo! ¡Hoy, que con singular insensatez, medio mundo

se dedica á mentir, y gran parte del otro medio á no decir la verdad! ¡Hoy, que tanta hipocresía hay de ciencia como de virtud!

Sé, y me basta para ser justo, lo que sucede en la hermosa región donde mi cuna fué mecida: en Sevilla, y aunque yo no sea más que el último de los alistados en las filas literarias, *minimus inter omnes*, me considero honradísimo con tributar este desinteresado homenaje de gratitud á los que tanto hacen por los operarios que, para reconstruir el ruinoso templo de nuestras pasadas glorias literarias, manejan una sola herramienta: la pluma.

No son Virgilibios ni Horacios, porque ¿dónde los hay?, aquellos á quienes protegen nuestros dos próceres andaluces; pero con mano abierta, sin exigir patentes de capacidad, que son, á veces, *buenas* capas que ocultan *malos* bebedores de las cristalinas aguas del Permeso; sin fijarse en la etiqueta, que también, á veces, trae por turbios canales, géneros averiados, todo lo que es bueno, fíjese el lector, *todo*, todo lo que es bueno y útil, lo admiten, y como en los concursos públicos, después de otorgado el premio, ó sea el coste de la impresión, con esplendidez, más para admirada que para creída, entonces, saben cómo se llaman las abejas que labran sabrosos panales, y con el jugo de dádivas siempre renovadas; salen á luz obras que luces vierten para consuelo y regocijo de los que ven con pena, que son muchísimas las que salen á obscuridad: hojas marchitas, que esto y sólo esto

producen los hijos adulterinos de Talía: esos autores corrilleros de los que decirse puede, que, si es indiscutible que engrosan el volumen de nuestra literatura, no lo es menos, que jamás aumentan su tesoro. Y porque se aumente es la desvelada solicitud del Duque de T'Serclaes y del Marqués de Xerez de los Caballeros.

El lector preguntará: ¿qué hacen los dos hermanos con las ediciones que costean? No hacer las cosas á medias: remachar el clavo: es decir: quedarse con algunos, pocos, ejemplares que regalan á sus amigos, y dar el resto á sus autores, para que lo utilicen como tengan por conveniente. ¿Parece increíble? Pues hay que creerlo, porque es verdad.

Con igual bizarría han costeadado nuevas ediciones de obras españolas rarísimas, según el común sentir de los bibliógrafos, de las que es muy difícil, y en ocasiones, imposible, encontrar ejemplares. En este caso comprendida está la presente, de la que sólo se conocen dos: el ejemplar que está en la Biblioteca particular de S. M., y el que, procedente de los libros raros y curiosos del que fué mi particular amigo, D. Bonifacio Cortés Llanos hoy posee su sobrino y heredero, el docto bibliófilo D. Sebastián de Soto Cortés.

Debo el honroso cuidado de dirigir la reimpresión del opúsculo que lleva por rötulo CAVALLERIZA DE CORDOVA, lo declaro sin modestia falsamente invocada, á los inmerecidos elogios que por iniciativa propia, de mis aficiones á esta clase de

trabajo, han hecho mi antiguo queridísimo Jefe y sabio maestro en bibliografía, D. Manuel R. Zarco del Valle y el Conde de las Navas, actual Bibliotecario Mayor de S. M. Dando á todos pública muestra de gratitud por la confianza dispensada, termino, aplicando al Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros, (que es quien costea la presente edición), y á su hermano el Sr. Duque de T'Serclaes, la hermosa frase, nunca mejor empleada, de D. Alberto Lista: *Morirán como cae la flor, dejando el fruto que le sobrevive.*

JOSÉ MARÍA NOGUÉS.

Febrero, 1895.



ADVERTENCIAS

Plana á plana, línea á línea, con los reclamos, signaturas de imprenta, y hasta con los yerros tipográficos corregidos con pluma, todo en un todo conforme con el ejemplar que se custodia en la Biblioteca de la Real Casa, que es el que ha servido de modelo, va hecha la presente edición, segunda de la CAVALLERIZA DE CORDOVA.

ERRATAS

Contiene el ejemplar que se ha tenido á la vista las siguientes:

<u>Páginas.</u>	<u>Líneas.</u>	
7	19	Impreso: <i>deprendido</i> . Se lee: <i>aprendido</i> . Corrección hecha con pluma.
15	18	Impreso: <i>le</i> . Se lee: <i>lo</i> . Corrección hecha con pluma.
17	22	Dice: <i>altrear</i> . Debe decir: <i>alterar</i> .
19	23	Dice: <i>necestario</i> . Debe decir: <i>necesario</i> .
22	25	Dice: <i>bauelos</i> . Debe decir: <i>abuelos</i> .
24	13 y 14	Dice: <i>per peráido</i> . Sobra la primera sílaba.

Después del opúsculo, por iniciativa y para satisfacer los deseos del Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros, se imprime también la lista de los Libros de Jineta que publicó el erudito sevillano D. José Gutiérrez de la Vega en el Prólogo de la segunda edición «Del Can y del Caballo». A dicha lista hemos agregado algunos artículos y noticias, con los que resultará menos deficiente tan importante materia. Los artículos ampliados llevan un asterisco, y dos los nuevos.

CAVALLERIZA DE CORDOVA.

AVTOR DON ALONSO CARRILLO

Laffo, Cauallerizo de ella, del Abito de Sanctiago.

AL EXCELLENTISSIMO SEÑOR

Conde, Duque, Gran Chanciller de las Indias,
Cauallerizo Mayor, &c.



Con licencia en Cordoua, Por Salvador de Cea. Año 1625.

AL EXCELL^{MO}

SEÑOR CONDE

Duque, Gran Chanciller de

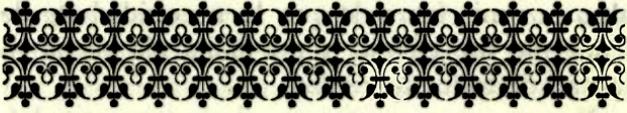
las Indias, Caualleri-

zo Maior. &c.



VPPLICO a V: Excelencia se firva de leer este discurso, no solo por la materia, de la - qual es dueño V. Excel. fino por el amparo que haze a los que firv̄e debaxo de fu mano, y la blandura de fu condicion, con la qual atrae à todos, no menos que con la grandeza y virtud. Dios guarde á V. Excel.

Don Alonso Carrillo Lasso.



QVE VIRGILIO
 escriuio muy bien del
 Cauallo.

CAP. I.



ESDE mi niñez fui aficionado â Cauallos, no por auer sido criado con esta pompa, sino por la inclinacion que siẽpre tuve a las letras, de las quales sin duda aun en aquella edad agena de discreta de terminacion, se apriende qualquiera principio de buena aficion, y de virtud. Mas porq̄ escriuio esto, parte por defenſa mia, y parte por seruicio de su Mageſtad, me parece necesario declarar qualquiera cosa que dixere q̄ toque a Cauallos, principalmente conuinien- do que ninguno que leyere este discurso dex- e de fauer las causas que tengo para dezir

A

algo

algo por mi, fuera de que la necesidad de de fenderme me escusa, y me llama ala buena voluntad de todos la verdad.

Lib. 3. Georg.

Lib. 8. cap. 42.

No es pues arrogancia dezir yo, que desde mi niñez me aficiono á los Cauillos, porq̄ desde que oi en la gramatica à Virgilio, no menos me agradaron los versos, que la materia, y en la variedad de esta, el Cauillo tambien escrito por aquel Docto y auentajado poeta. Plinio, tan grande autor, y tã esquisito en las cosas naturales, y en las antigüedades, y en qualquiera otro ingenio de arte humana, quando llegò a escriuir del Cauillo dexo esta parte del argumento de su obra a Virgilio, por no tener que añadir ni á su diligencia ni juyzio, quanto se puede desear enseñò la conseruacion de las razas, la crianza delos Potros, el arte de hazerlos, seame lícito dezir, con licencia de tan grandes Autores como an comentado á Virgilio, mas luz deuierran auer dado con su erudicion, a lo que en alguna parte mejor que ningun Griego ni Latino de la antigua arte de enseñar los Cauillos Virgilio escriue.

Algunos Autores an escrito en la lengua Latina, la inuencion de las fillas que oy se vfan, que en España llaman dela Brida, y delos estriuos, que tambien son modernos, ningunose à curado de examinar la antigüedad del arte, que desde la memoria de los hombres à

variado

variado sus medios y instrumentos, ya sin el triuos, ya con ellos, ya con fillas, ya con otra cosa menos acomodada: pero que por medio del arte les correspondia.

Y afsi pues la materia que trato, es tan estimada de todos, y Virgilio con tanta razon merece ser entendido, y es tan curioso aueriguar la antigüedad que tiene el arte de hazer los Cauillos, me detendre vn poco en estas particularidades, declarando a Virgilio.

PROSIGVO EN declarar à Virgilio.

CAP. II.



ONFIESSA pues que los Lapithas pueblos de Thesalia, fueron los primeros que hallaron los tornos, en lo qual les atribuyo la inuencion del arte: porque el primer movimiento que ajusta los

Cauillos, es el circular, no porque el recto no tenga su justeza, sino porque es mas dificultoso el otro, y que en su naturaleza no le conoce el Cauillo, si el arte no se lo enseña para seruicio del hombre, porque aunque la

naturaleza dio inclinacion al Cauallo, y facilidad por fu instinto, para que boluiese a vna mano, y aotra; no era menester que este mouimiento fuera circular, pero el hombre que para el vfo de la guerra conocio la valentia, y propia naturaleza del Cauallo, reduxolo cō los medios del arte, con el freno, con la mano y piernas, á tal conocimiento, que obrando el Cauallo perfectamente el mouimiento circular, adquiriese vna justeza, despues dela qual entrase en mas perfecta enseñãça, y obra se todo quanto se le pudiese enseñar de arte, para seruicio del hombre.

De esto se entiende quan mal dixo vn autor en nuestra lengua, que no era bien enseñar á andar los Cauallos en tornos hechos: porque despues en lo raso no acertauan, como si el boluer circularmente a vna mano y a otra, dependiera del rastro señalado en la tierra, y no del que enseña al Cauallo, que cada dia le da mayor noticia de los medios del arte, y lo ajusta haziendole meter el anca, cō lo qual el Cauallo sin necesidad de torno señalado, por el conocimiento y obediencia solamente, obra conforme al arte. Aquellos tornos en tierra se hazen: porque como dize el Philosopho, se a de comenzar de lo mas facil.

Passa adelante Virgilio, y dize delos Lapi-
thas que enseñaron á los Cauallos. *Gressus*

glomerare superbos. Yo lo entiendo del trote q̄ haze parecer soberuio al Cauallo: porque haze leuantar mucho los braços, dādo vigor à sus miembros y vniendolos, disposicion para la ligereça y presteza que obran todos los primores del arte. Y asì añade muy bien Virgilio, que suene el Cauallo con pasos cōpuestos, obrando la igualdad y armonia del mouimiento, otra parte no menos necesaria. *Sinuelq̄; alterna volumina crurum.* Que es lo que en Italiano se dize; encaualgar los braços, poniendo la pierna contraria, superior a la de la mano de la buelta: otra regla q̄ acaua de perficionar el Cauallo, y asì despues de su exercicio dize Virgilio que corra el Cauallo, que es lo vltimo que a de hazer: no solo porque a la terneza no se ha de dar esta furia, sino porque para llegar à la carrera, à de pasar por los grados que lo disponen, para que sea la carrera perfecta.

Quien huuiere comunicado con valientes hombres esta materia, y aprendido cuydadosamente el arte de andar a Cauallo, conocerá que en lo que enseña Virgilio se encierra la summa de esta escuela, en la qual todos los Cauallos, y particularmente los Españoles obran muy bien, y con mucha facilidad, y duran fanos como lo faue quien a visto muchos Cauallos de manejo de Generales, y de Caualleros, por mas que hablen los que

por encubrir su inorancia, tachan los Cauillos de España, como si no fueran para esta valentia tan deuida a la guerra, y de tanta honra en la paz, no mirando quan corto credito tienen entre otros ignorantes, y quanta ignorancia cōfiesan, fiquiera no entendiendo las razones que prueuan la abilidad y disposicion de nueftros Cauillos.

DEL ARTE DE andar à Cauallo, y defu antiguedad.

CAP. III.



E lo que emos dicho parece que los Romanos no añadieron nada, al arte de andar a Cauallo, hallada por los Griegos, y celebrada con la fabula de los Cētauros, los quales acompañando los mouimientos de los Cauillos, y firmes con aquella poca comodidad, mas de cubierta que de filla, dieron lugar a que los fingiesen no por arte vnidos, fino phificamente, no hombres a Cauallo, fino medio hombres, y medio cauillos.

De

De aqui discurriendo en esto mas agudamente, parece que se hallò el arte de andar à Cauallo, hallado vn puesto en el Cauallo, en el qual pesase menos que en otro qualquiera el Cauallero. Porque esta es vnion por arte, tan acomodada al que lleua, como si fuera vna propia cosa, y assi a vna cierta persona preguntandole yo qual pesaua mas, vn domador, o vn picador, no me supo responder: porque pensò que a Cauallo cada vno pesaua segun la cantidad, y no segun la destreza y modo de estar a Cauallo. Por el qual vn picador mas pesado de cuerpo, por ser maestro en el arte, pesara mucho menos que otro me nos pesado de cuerpo dicipulo, ò nueuo en el exercicio.

De fuerte que los Griegos anduieron sin estriuos como los Romanos, pues auiendo estos deprendido de aquellos, se prueua a posteriori. Si los Romanos o otra gente vbie ran hallado algo en el arte, Virgilio no atribuyera toda su inuencion a los Griegos. Plinio dize de los Sabaritanos, que con la musica toda la caualleria de su exercito se mouia con cierto modo de saltar: que no parece, q̄ son los bayles o danças de los Cauallos q̄ se ven en Italia, por ser muy esquisito artificio, casi en tãta gēte imposible: otra cosa seria mas facil. De los Gallegos, y delos Asturianos tãbiē escriue, que fuera del passo ordinario, ense-

ñauan otro apresurado y acomodado, que sin duda era portante. Todo lo qual fue añadir à las cosas halladas: porque sobre las maneras de ajustar los Cauillos primeras de los Griegos, se han fundado mil variedades de passos y de manejos, de todo tiempo, de medio tiempo, y de contratiempo, aunque este cierto Cauallero lo tenia por desatino del Cauillo, y no por arte, aumentandola en nuestros tiempos, y en los pasados an ganado admirable gloria los Italianos. Bien que ninguno mathematicamente ha demostrado el efeto delos frenos, obra de cierto Aleman, si mereciera que lo nõbraramos; pero lo que se puede entender acerca de los frenos, fuera de aquella ostentacion de ciencia, se a enriquezido y perficionado en Italia.

No fueron los estriuos necessarios al arte, sino acomodados, que no fueffen necessarios se prueua, porque sin ellos obraua el arte con la misma ventaja. Que ayan sido acomodados se ve asì, por auer aumētado las ayudas, y los castigos del arte, como por lo que dize Hypocrates, que los Scytas exercitadissimos à Cauillo, y numerosissimos padecian malos humores en las piernas, cōtra los quales se sangrauan de vnas venas detras de los oydos, y quedauā sin virtud para engendrar. Defuerte que el estriuo con su descanso a da do salud a los que andan a Cauillo, para que

duren

*in lib. de Aere
& Aquis. &c.*

duren en este trabajo.

El arte antigua de andar a Cauallo, y primera que vsaron los hombres, es fin duda la que en España se llama Brida, y no la Gineta, lo qual porque no altere a los apafsionados, prouare cō raçones. En las estatuas de Roma â Cauallo, y en la que està en la plaza de Pauia junto a la Yglesia mayor, q̄ el vulgo de Lombardia llama Raya Sol; se ven puestas las piernas como se an de traer a la brida, sellada la fuerça en las rodillas, las piernas perpēdiculars, apartadas las espuelas de la barriga del Cauallo, sin estriuos el Cauallero. Todo lo qual muestra ser aquella arte de la Brida, como tambien se faca de Xenofonte, y por la misma razon ser la mas antigua: porque la Gineta no puede obrar sin estriuos, y afsi siēdo ellos mucho menos antiguos que aquel modo de andar a Cauallo, es fuerza que la Gineta que no pudo hallarse ni vsarse sin los estriuos, sea tambien mucho menos antigua.

La filla que no auia menester estriuos (por respeto del arte superior a la del andar a Cauallo que es la politica que llama Aristoteles Architectonica que manda a las artes inferiores, y por esto mira por la salud humana) los reuiuio, a cuiu semejanza se inuentaron los de la Gineta, de los quales depende esta filla, no para ser mejor como dicen los Philosophos, sino para ser. Alcōtrario no depende

Lib. 4. in Cyripedia, & in li. de reequest.

I. Ethicorum cap. I.

de ellos la Brida, fino es como se dize a caso, en quanto conuiene al hombre de acauallo fer mas durable en su exercicio por mejor salud, no en quanto la Brida obra: porque sin estriuos harà los mismos primores que con ellos, y asì como huuo filla de Brida sin estriuos, es necessario que fuesse la primera, y como no la pudo auer de Gineta sin ellos, es necesario que lo que depende de inuenciõ moderna lo sea tambien.

Pero porque algunos quieren que su Gineta sea el todo, dire lo que a mi me es mas conueniente por el seruicio del Rey, y por mi persona. Por el seruicio del Rey no ay duda fino que me esta mas biẽ la Brida, porque aun los que se jatan de Brida solamente por humo y vanidad, confieffan que sola haze los Cauillos, los que son verdaderos picadores no solo lo dizen, fino lo obran, luego para el seruicio del Rey, esto me estarà mas bien que es lo que acaba todo el negocio: porque no ay mas que deffear que vn Cauillo hecho.

Por mi lo que me està mas bien es lo que me puede honrar en la guerra, como me à su cedido, de lo demas no me rio, porque ay mejor y no tan bueno: pero siempre \bar{q} Dios me ayudare con su gracia escogere lo mejor. No solo me huelgo de afficionarme a lo mas honroso y a lo que tiene arte, (porque como dixo el otro valiente hombre la Gineta, *Naturæ*

non artis opus.) Sino de seguir à nuestros padados.

QVAN ESTIMA-
da ha sido en España la
Silla de la Brida.

CAP. IIII.



A silla de la Brida conquistò à España, y las leyes de la Partida no hablã de otra, a ella deuemos casi quanta gloria ganamos de los Moros, y de sus artes vécidas. Que las leyes de la Partida en tiempo del Rey Don Fernando el Sancto, y de Don Alonso el Sabio, escriuan folamente de la Brida, y no de otra, se nota por muchas y particularmente por aquella, hablando de los Caualleros. *E aun mandaron que quando huuiessen a caualgar fuera de Villa en tiempo de guerra, que fuesen en sus Cauillos armados.*

Lo qual no se puede entender de la Gineta, que jamas armò los Cauillos, sino de la Brida, como oy dura la memoria en las ventajas de la gente de armas de media barda, y de barda entera.



El Rey Don Alonso tan sabio y fuerte Rey entre las leyes que dio á los Caualleros de la Vanda, quantas vezes les manda el vfo de esta filla? que cada año justasen quatro vezes, y que fuera desta costumbre, despues que el Rey llegase à algun lugar tuviessen obligaciõ de poner tela parajustar, y que manteniendo se diez leguas al rededor de la Corte justas, de uiese hallarse en ellas qualquiera Cauallero, fopena de andar vn mes sin espada, y otro tanto sin Vanda. Los Reyes Catholicos ordenaron por sus leyes, que huuiese en España Caualleria que truxese lanças de veintiquatro palmos, que fue lo mismo que ordenar la Gineta: pero estimaron en mas la Brida, mandado que se escojan otros que anden todos armados hasta las piernas, con lanças de armas, que son las que vulgarmente llaman de enristre. Con razon les dieron el nombre de armas por ser officio fuyo mostrar rompiendo al enemigo, a quanto llega el valor de las armas, no solo en batallas como en los passados, y en nuestros tiempos se ha visto, sino en partculares desafios. Digalo en nuestros tiempos en las guerras del Piamonte, entre Carlos Quinto y los Franceses, Don Iorge Manrique, que auiendo pasado su enemigo armado y el Cauallo, tomò nombre de la gran lançada.

*Lib. 6 noua
Recop. Tit. 6.
Lib. 1*

De la

DE LA RAZA DE Cauillos Españoles.

CAP. V.



A es tiempo que trate de las razas, que es la propia materia de este discurso, cosa para no hablar palabra si fuera de vn particular. Porque no ay genero de hazienda que tan porfiadamente se alaue, ni cō tanta licencia de necesidad se saque a la plaza, como el propio Rozin. Pero a su Magestad importa lo contrario: porque sus Cauillos sola mente se crian para su seruicio, y tanto mas importa hablar claro, quanto el seruicio de los Cauillos es mas noble y necessario al biē publico, y resplandece en las acciones mas gloriosas de los Reyes, quando por la paz de sus Vassallos, y por la religion, con su presen cia animan sus exercitos, y con el exemplo de su valor los hazen inuencibles.

Desuerte que importando esta verdad, lo primero que se deue dezir es, que la raza Española està destruyda por la fealdad de los Cauillos, y por su mala condicion. La bondad siempre suple la hermosura, quando la feal-

dad no se acompaña de manera con la flaqueza, que la bondad es sin prouecho, y así Cauillos en su fealdad debiles, y por desproporcion de sus braços y mala calidad de los cascos, casi estropeados por naturaleza juntamente con la mala condicion, y falta de bondad, tienen la raza en malísimo termino.

En sus principios florecio, aunque nunca an faltado murmuradores que por las faltas de los Cauillos an calumniado los Caualleros. Lo cierto es que ninguno ha tenido culpa, y que antes an hecho quanto an podido, y merecido mucho por su cuydado, ha sido pasión mezclada con inuidia y necesidad, atribuir aquellos males a quien ò hazia lo que deuia, ò no los podia remediar. De mi no tengo que dezir, pues aun no he tenido tiempo de hazer lo que conuenia; y quanto è podido è hecho no solo por cumplir con mi conciencia, y zelo del seruicio de su Magestad, sino por estar armado siempre que fuese menester contra los testimonios falsos, y machinas de este mundo, hasta que no contento con lo q̄ è dicho muchas vezes, suplicado por memoriales, escrito en los libros de su Magestad, fako esto a luz por mi honrra, en la qual fin estimar en nada las cosas de la tierra, tengo puesta toda mi satisfacion y descanso.

Pero bolviendo al proposito algunos atribuyen la ruina de la raza, a vnos Cauillos

padres

padres que se llamaron Toledo, Zuñiga, el Emperador, Bocanegra, afirmã de ellos, que tuvieron malos braços y cascos, aunque en lo demas eran hermosos, de esto cada vno crea lo que le pareciere, lo cierto es que por los padres se començò a disminuir la raza: porque el animal engendra su semejante, no solo en la especie, fino en las semejanzas del indiuiduo, aunque en rigor no se sigue, tiene esta falta el Cauallo, luego deriuose del padre: porque concurren tantas cosas en la generacion, que el mal gallardo de vna siendo las demas buenas, puede afean el animal, podriase dezir en buena philosophia. Esta falta tiene el Potro, la qual prouiene o de los padres, o de los ayres, o de la destēplāza de aquel año, o de alguna mala estrella, no dexando nada de le que ofende, o ayuda la generacion. De esta manera fin la falta del padre, por otro accidente comienza a gastarse vna raza, y si el mal cunde, tiene peligro de acabarse.

QVE COSA ES

Raza.

CAP. VI.



ARA declararme bien he menester dezir que cosa es Raza. Es vna decēdencia de padres a hijos, hermosos

los

los vnos y los otros por la mayor parte esperimentada por muchos años, y estimada de todos, las demas no se llaman razas, ni castas, porque acafo sale vno bueno. Tienen los Cauillos y los Nouillos segun aquellos versos de Horacio esta propiedad, que en ellos ay Razas, porque en los padres como dize aquel Poeta, està la virtud de los hijos. De que esto sea asì es indicio la comun opinion de los hombres, que en oyendo dezir Raza de Cauillos, luego aprehenden la valentia de los padres en engendrar semejantes en hermosura y bondad, y juntamente hijos generosos que se parezcan a sus padres, en lo qual consiste que la mayor parte de los Potros correspondan a la Raza, porque no es acafo, sino por la virtud de los padres.

Siendo esto asì, las Razas no se pueden conferuar sino dentro de si mismas, con sus mismos padres y Yeguas: porque esto es lo q̄ se ha experimentado de la Raza que la conferua propia virtud y no estraña: luego asì como la conferua la propia, la destruyrà la estraña. Tampoco basta esto, es menester tambien escojer los hijos, porq̄ aunque tal vez el mal padre se rehaze en su hijo con la virtud de la Raza, con todo esso no se ha de aventurar cosa que tanto ha costado, como la experiencia de vna buena Raza, y se deue asegurar por todos los caminos. Obra es de grande

arte y difficultad la conseruacion, falta todo quanto debaxo de la Luna, la fragilidad de la materia alcança. Puede tambien en el hombre criado a semejança de Dios, faltan las Razas de los hidalgos, y de los Caualleros, y esto es poco pues faltò la sangre de los Cefares y de los Constantinos, y de los Clodoueos. Y asì luego al punto que a las Yeguas de su Magestad, le echaron Cauillos de otra Raza, se dio causa para que se començase a perder, fino es que la misma Raza truxo consigo este inconviniente: porque como de toda la Andaluzia se truxeron Yeguas a Cordoua, y de muchas partes se juntaron todas, confundidas las Yeguas en tanta diuersidad de Razas, y en numero muy grande, eran conocidas cõ nombre de vna Raza, las que eran de muchas y asì no se pudieron conformar los padres con las Yeguas, ni se guardò la distincion de Razas, ni la causa de su conseruacion.

La mudanza del pasto, y de los ayres pudo altrear las razas: pero esto vale para las Yeguas de Iuen, y de Xerez, y de otras partes. Que diremos de las de Cordoua? en estas pudo hazer efecto la misma causa por que en tan breue distancia como ay del pie de vn mōte a la llanura, y mas quando no es enxuta, ay causa para que vna raza se menoscaue, y con el tiempo de todo punto se pierda, tambien los frios del inuerno, y los calores de esta tier

ra destempladifsimos, la esterilidad que algunos años an padecido haralo mismo. Por esso el labrador cria mejor el Potro: porque lo abra en Iuerno, y en el Estio lo recoge a la sombra, y quando falta la ierua, trae al pefebre sus Yeguas. Menos numero, era mas capaz de arte, auenturose mucho, esperandose escoger entre muchedumbre maltratada, mas facil era, que pocas Yeguas bien tratadas, cō los otros requisitos conseruaran su Raza, y dieran hijos generosos.

Virgilio pone la ociosidad y la gordura, por causas de la ruyna de las Razas, y huuo aqui vn tiempo quiē reparò en esto, pero no acertò. Dio por arbitrio que trillaran las Yeguas de su Magestad: pero Virgilio antes de la monta quiere que las Yeguas trabaxen y suden: porque los caminos de la generacion esten faciles, no despues de cubiertas, y mas llegando al rigor del Estio, el interes del arrendador, fue pensamiento como mal entendido, tambien mal executado.

DE LOS PADRES.

CAP. VII.



IZESE en Cordoua vn refran, el Potro hijo de otro. Esto solo ha destruydo las Razas, porq̄ la naturaleza

pri-

primero que se comunique se perficiona, la perficion no la puede auer fin la edad, luego si està imperfecto el Potro, como podia comunicarse y engendrar valientemente reparando la Raza? sera cierto que la destruirá. El otro estremo de Cauillos viejos, no es menos malo: porque estos por lo que hā perdido no son buenos como aquellos por lo que les falta, la misma frialdad en la Venus, aduierete su poco poder, entre todos estos males el que dire fue notable. Luego que ò por auer faltado aqui Cauillos que sustentaran la Raza, o por parecer asì conuiniente, vinieron Cauillos padres de la Caualleriza de la Corte a esta, fue necesario que la Raza declinasse, por q̄ vn Cauillo despues de vna mocedad muy trabajada, muy corrido, con malos humores, y particularmente con lo que es dañofisimo para padre estropeado de los braços, y piernas, que puede engendrar fino otro semejante en su flaqueza? quādo no entriegue también sus achaques; por lo menos aquello es necesario.

No basta para el trabajofisimo y valentisimo officio de cubrir, que sea moço vn Cauillo, menester es que con la mocedad tēga tratamiento conuiniente a su officio, y solo vn mouimiento que lo conferue sano, y con gallarda virtud. Menester es como yo he visto à Caualleros discretos, comprar los pa-

dres por los ochocientos, y mil ducados, para padres, fino espera alguno engañar ausentes o rapazes con clines peynadas. En otras partes a carretones se echan los Cauillos que fundan tanto artificio de interes, y aunque las leyes hā prouenido esto, cada vno tiene la ley en su comodidad imaginada, en la vana esperanza del padre viejo, y en el vil ahorro.

DE LAS DEHESAS.

CAP. VIII.



L mayor numero de las Yeguas de su Magestad, pazen la parte de la dehesa de Riuera, mas viciosa y humeda a la orilla de Guadalquivir, de la qual tomo nombre. Otras pocas andan por los collados, que dexando vna larga aunque angosta llanura, se leuantan sobre el Rio; lugares propios, enxutos para la calidad de los cascós, y asperos para la agilidad, y de ayres puros para la vista, todo es al contrario en la riuera, a donde tambien se ahitan los potros, y se enfadan de la leche y enferman, si vn dificultosissimo cuydado no los aparta, y lleva a puestos fanos.

Semejante es a Riuera, Cordoua la vieja,

dehesa



dehesa de los potros, humeda y llena de manantiales, causa de los malísimos cascos en calidad y figura, que tienen sin ningun feruicio esta Raza. Añadióse otra circunstancia pefadísima de trabar los potros, mal que con el llamamiento de humor, y prision continua en la terneza, y trabajo del coraçon del desdichado Potro, a mancado sin remedio la Raza y hechola vilísima. Pero que mucho que se aya sufrido esto, si con todo esso à auido quie a querido trauar las Yeguas, aun en los animales no se hartan de prisiones, menos mal, aunque no es pequeño que lo esten los Caualllos en la Caualleriza, donde la facilidad de la comida, disminuye el rigor de la cadena: pero que se busque el agua y pasto siempre, con la pesadumbre de las trabas, no puede ser mayor inconuiniente para la alegria de coraçõ y fuerça de braços, que se ha de procurar en los Potros. Que calores y que frios padecen, escapando de estos males, como se ve oy la Raza. Ni ay que dezir que la tierra es templada, el calor sin duda es pestilencial: pues se crian viuoras en Cordoua la Vieja, el frio para la terneza de los Potros insufrible. Si en tierras escogidas y de las calidades necessarias para conseruar las Razas, se huvieran hecho sus cercados apartados para las Yeguas, y los Potros con sus Cauallerizas y sombras, para q̄ ni las noches rigurosas del Hiuerno,

ni los demasitados calores, ni la esterilidad de vn año, que con la hambre y enfermedad, basta a destruir para siempre vna Raza los offendiera, huuiera durado: pero marauilla fuera, si entregada a la fortuna no huuiera faltado tanto. Mas casi lo peor de todo fue, lo que contare breuemente.

DE LOS VALEN- zuelas.

CAP. IX.



N tiempo de nuestros Abuelos, alcançó nombre vna Raza llamada Valenzuela, de quien fueſſe no importa ſauer. Cō ſu hermoſura defatinò a todos de fuerte, que no huuo quien no quiſieſſe mezclar ſu Raza, vnos por vender caro, otros por participar ſin tanta coſta, aunque huuo Caualleros viejos y prudentes, que abominaron tal nouedad; y que reprehendieron ſus hijos. Nada baſtò, para que todos no ſe cegaran en hazer todas las razas vna, y en deſpreciar la eſperiençia de ſus baelos, y las Razas puras de aquellos tiempos dichofos de nuestros
grandes

grandes Reyes, quando el ocio y la vanidad no tentaua al hijo para despreciar los Cauillos guerreros de sus padres, entonzes si vna Raza se acauaua no saltauan otras, oy hechas todas vna, gime la Andaluzia, la falta de los Cauillos, porque los Valenzuelas con su mala intencion y couardia, an defengañado a muchos, y mal tratado la Raza de su Magestad defuerte que no ay que pensar que puedan fer para su fin: pues vna sombra los espanta: para ellos la trompeta, no es como dixo el Espiritu Sancto, que era para todos los Cauillos. Tanto an degenerado de la generosidad leal y valentia de los otros Cauillos, como si huieran nacido para las fabulas de mozos enamorados.

Iob. 29.

DE LAS YEGVAS eftrangeras.

CAP. X.



AS Yeguas eftrangeras se diuiden en Italianas, y Tudescas, las Italianas en Razas de Hacas, y de Yeguas grandes, que llama el Italiano Curfieres, las Tudescas tienen tambien su diuision de Yeguas gr̄a

des,

des, y de Hacas y de Quartagos, con todas estas Razas se cumplia el seruicio de su Magestad. Los Cauillos de España que llama el Italiano Ginetes para filla, los grandes para Coches: porque aunq̄ por las ordenes de su Magestad, se piden tales a los hombres de armas a la grandeza de tanto Rey, se deuia traer Cauillos de precio en sus Coches, como lo vfan los Cardenales en Roma, las Hacas y Quartagos para los caminos y caza, y otros seruicios. De estas Razas la q̄ está mas acauada es la de los Quartagos, por que todos los desta Caualleriza quando yo vine a ella, auian perdido la noticia y memoria, hasta que yo leyendo las ordenes del gouierno de la Caualleriza la hallè, y despues en la monta viendo vna a vna las Yeguas, è aduertido que an quedado algunas de este talle, que aqui confundè mal con las Hacas. Pero la Magestad de Philipppo segundo los estimò. Lllamanse Quartagos no por la Raza, sino por el talle, porque de Cauillo Curto en Italiano, se llama Curtaldo, y de aqui nosotros Quartago: aunque son juntamente de Raza: pero la razon del nombre es del talle.

Las otras Yeguas, asì Tudescas como Italianas, estan casi acauadas, disminuyose el numero quando se intentò criar mulos. Otras a dado su Magestad, y otras fueron a Castilla, a mas de cinquenta años que està en España,

estas

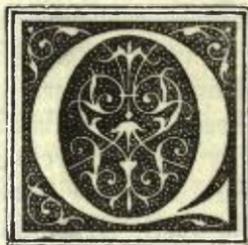
estas Yeguas, an les faltado padres de sus Razas muchos años hà, no menos años à \bar{q} por auerseles echado vnos mismos padres, se an confundido las de Napoles con las de Alemania, y las de Mantua con todas, siendo no folo de diferentes Razas, fino de complefion diferente, y afsi a las Yeguas de Lombardia, y de Alemania, les ha hecho alguna falta su parto natural, de Feno y Auena, aunque en tierra caliente como esta, es de menos inconueniente: pero la primera naturaleza puede mucho, y con otros inconuenientes qualquiera es de momento. Tambien las inclemencias del ayre, el calor excefiuo, y falta de sombras en los mōtes, y el ayre solano y frio, las hà acabado, porque en su patria las Cauallerizas en Iuierno, y en el Estio la templanza del ayre las sustenta y recrea. Sobre todo esto no ay cosa trasplantada, que principalmente no siēdo ayudada, con el tiempo no sienta la mudāza, y la influencia ausente de manera, que se diffigure y se buelua bastardissima, como ha sucedido à estas Razas.

Algunas Hacas ay razonables, rarisima la que es de seruicio, perdida la fuerza y hermosura de su patria, fino llamamos hermosura lo que aqui, por no afrentar los Cauillos llamā lindeza, siendo flaqueza y desproporcion, en lo qual consiste la fealdad. Algunos falsamente han calumniado a Iuan Geronimo

Tinti mi Antecesor, que mezclasse las Razas estrangeras con la Española: atreuese à hablar, como si oy no tuvieramos algo presente, por donde juzgar esto. Si los Cauillos Españoles de esta Caualleriza, tuvieran la hermosura estrangeras, y huieran perdido lo q̄ la tierra lleua, yo no supiera que responder, a quien condenara à Ioan Geronimo: pero si las faltas que tienen oy se ven, si no en todos, en los mas Cauillos de esta tierra, y con seruan aquella fingida y mal apropiada lindeza de cuello y cara, sin braços ni cascos, quiẽ agora tan necio, entonces tan enuidioso, dirà que por mezcla, y no por otras cosas se perdió la Raza?

PERSVADESE EL
remedio de la Caualleriza.

CAP. XI.



VEDAME aora persua dir a su Magestad, y à V. Excelencia, el remedio de la Caualleriza, el qual por si mismo se persua, propuesto el mal de la falta del seruicio de su Magestad,

gestad, y del gasto grande. La reputacion tam bien haze su parte: por que los estrangeiros vean las cosas de su Magestad bien puestas, no con menos grandeza de aparato, que de fabrica y de artes, y mas siendo en las naciones de Europa tan estimada la Brieda, y q̄ haze los Cauillos; no auerse de ver aqui vn Cauillo hecho, es de sentir. Quantos Cauillos Españoles camaradas, y amigos mios que han passado al Brasil, han querido ver aqui, lo que se vsa en las escuelas de Italia, Cauillos hechos tierra a tierra para pelear, y se hã dolido de mi desgracia, pues no ay frutos de Caualleriza, donde no ay esta arte. Quando estas razones no valieran tanto, para el remedio que suplico; solo por mi honra se deviera hazer, (tanto vale a cerca de Dios, quanto y mas de vn Rey la inocencia,) porque el que gobierna esto tenga que hazer: porque ocupe su tiempo: porque va la reputacion de V. Magestad, en que se vea que quando haze vn Cauallerizo, es persona de partes, y que siempre de la casa de V. M. se han de aprender las virtudes, y las artes en su persona, en sus criados, en cada vno como le tocara, bien q̄ quanto à mi, siempre è cumplido, hasta poder conuencer qualquiera mala intenciō, y merecer que V. M. me honre. Mejor es que esto no consista solo en mis razones, sino en la luz del seruicio de V. M.

LAVS FINIS DEO.



A P R O V O este Dis-
curso de la Caualleriza
de Cordoua, el Padre Chrif-
toual de Cabrera, de la Com-
pañia de Iesus, en Cordoua
1. de Abril, de 1625.

D IO *Licencia para la impresion deste Dis-
curso de la Caualleriza de Cordoua, el Doc-
tor Don Andres de Rueda Rico, Arcediano
de Castro, y Canonigo Doctoral de la Sancta Ygle-
sia de Cordoua, y Prouisor de ella, y su Obispado, a
primero de Abril de 1625.*

EQUITACIÓN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PROYECTO DE LEY
DE REFORMA DE LA
CONSTITUCION FEDERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE 1917

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PUBLICA



APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

CASI por seguro me atrevería á dar, que todos los libros impresos, propiamente llamados de *Fineta*, y cuyos autores son españoles, figuran en la Lista que más adelante aparece. Casi, he dicho, porque la afirmación absoluta es arriesgada hasta para el más infatigable investigador.

No hay materia, por reducida que á primera vista se considere, que no tenga artículos reservados para desmentir al bibliógrafo que la dé por agotada.

De algunas de las obras que menciona el Sr. Gutiérrez de la Vega en su «Prólogo de la segunda edición DEL CAN Y DEL CABALLO», habrá quien diga, que no son esencialmente de *Fineta*. Cierto; pero como al caballo se refieren, y de la información didáctica que encierran para el manejo del animal

innible (1), en todas las higiénicas aplicaciones de la equitación, pueden extraer substancia los aficionados al «arte generoso de andar á caballo», de aquí la mano abierta del docto sevillano, y la no cerrada de quien esto escribe.

El punto, en vez de aparte, sería final, si con solícita y gallarda cortesía, no me hubiese facilitado algunos curiosos pormenores el Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle, digno sucesor del eruditísimo D. Bartolomé J. Gallardo, y, como éste, supremo tribunal de consulta, en todo cuanto á la ciencia bibliográfica es atañadero. ¡Qué mucho, si su provechosa y diuturna laboriosidad siempre le proporciona medios, para que nunca resulte desairado su propio entendimiento!

Sabido es, que la riquísima colección de manuscritos árabes, turcos y persas que se custodia en la Librería Escorialense, procede de la presa de dos navíos que, en aguas berberiscas, junto á Zalé, hizo Pedro de Lara, capitán de las galeras de España; que esto sucedió el 1612; que aquellos manuscritos eran del Rey Muley-Cidan (2), y que los respetados por las llamas en diversas funestísimas ocasiones, se encuentran actualmente en un salón

(1) «Han definido al caballo animal *innible* por el relincho», Fuente de la Peña (Fr. Antonio de), *El Ente dilucidado...* (Página 247, columna 1.^a).

(2) Quevedo (D. José). *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo llamado comunmente del Escorial...* Segunda edic. Madrid: Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1854.—4.^o Pág. 104.

paralelógramo de la planta baja de la suntuosa mole laurentina, enseñando, no pocos, las huellas con qué los profanaron manos inexpertas, y, algunos, las inexactitudes con que fueron calumniados por inteligencias cretinas en materias bibliográficas. Hice estas observaciones, cuando, en época no muy lejana, fui nombrado Bibliotecario Jefe de tan importante departamento. Hoy, por fortuna, las cosas han variado, y de juro, los RR. PP. Agustinos, varones de los mayores de nuestros tiempos en letras divinas y humanas y en lenguas peregrinas, darán buena cuenta del tesoro que entre sus manos ha sido depositado. La conservación está garantida; los trabajos bibliográficos sumarán, á los elogios de los españoles entendidos y juiciosos, los aplausos de los literatos extranjeros de autoridad grave, letras abundantes y crítica ejercitada.

Registrando la obra de Casiri (1), al echar de ver el Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos, que entre los códices árabes algunos estaban dentro de la jurisdicción de sus aficiones (á los libros de Jineta y Brida), con la calentura del bibliófilo, para la cual todas las recetas son inobedientes, no dió treguas á su actividad hasta haber á las manos los volúmenes que necesitaba, y recurriendo, por indicación del Sr. Zarco (entonces Bibliotecario Ma-

(1) Bibliotheca Arabico-Hispana Escvrialensis... Matrili Antonius Perez de Soto imprimebat Anno M.DCC.LX-LXX.—Fol. may., dos tomos á dos columnas.

yor de S. M.), al Excmo. Sr. Teniente general Marqués de San Román, éste facilitó la versión al castellano de los códices, hecha por D. Emilio Bonelli, Oficial de los ejércitos nacionales, de larga residencia en Africa.

El mencionado General envió lo traducido al Sr. Cortés Llanos, quien se lo entregó, para que encargase la encuadernación más conveniente, al Sr. Zarco del Valle, y como cayó en buenas manos, muerto á poco el Sr. Cortés, dieron en las de su sobrino D. Sebastián de Soto, que es quien hoy lo conserva.

Dos son, pues, las obras manuscritas con que la acucia de meritísimos investigadores ha enriquecido la Bibliografía referente al noble animal, de quien Toussenel ha dicho: «el verdadero caballo es el emblema del verdadero hidalgo».

De estos manuscritos encontrará apuntes quien siga leyendo.

También posee el Sr. de Soto Cortés, procedente de los libros de su tío, y de puño del mismo Gallardo, un breve catálogo manuscrito, cuyo humorístico título me comunica el Sr. Zarco del Valle, después de haberlo registrado en su «BIBLIOGRAFÍA BIBLIOGRÁFICA ESPAÑOLA. (NOTAS)», obra excelente, premiada en concurso público, y hasta ahora inédita, con hondo sentir de los entendidos.

Título del Catálogo: *Libros de caballos que se han servido dejarme los herederos en vida de mis*

libros. No hay rasgo (son innúmeros), que proceda de la gallarda pluma del Sr. Gallardo, del que no brote las brillantes chispas de su luminosa y privilegiada inteligencia.

Sirva este ligero testimonio de admiración, al que hoy se asocian muchos literatos de fuste, de antídoto contra la ponzoña que sobre su tumba han vertido ciertos escritores de espíritu estrecho y alucinado, que cuando sólo debieron juzgar las obras del sabio, censuraron acerbamente las ideas del hombre, usurpando las divinas atribuciones.

Sé, *que el tiempo no respeta lo que sin él se hace;* pero deseando el Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros que no se retarde la aparición del presente librito, apresuro mi pluma, y esto, en desagravio de escrúpulos á que no puedo sustraerme, pide, que en los lectores de maduro juicio, obren con más eficacia los acuerdos de la benevolencia, que el prurito insanable de la crítica.

ABREVIATURAS

En b	En blanco.
L. c.	Lugar citado.
L. g.	Letra gótica.
Sign.	Signatura.
S. l. ni a	Sin lugar ni año.
V. e	Véase.

IMPRESOS

I. * Aguilar (Pedro de).

Tractado de la Cava | lleria de la Gineta | cõpuesto y ordenado por el Capitã Pedro de Aguilar ve | zino de Malaga, natural de la ciudad de Antequera. Diri | gido a la S. C. M. del Rey don Philippe nuestro se | ñor, segũdo deste nombre. Acabose de cõponer | por el mes de Março de 1570. Siendo el au | tor de edad de cinqueta y cinco años. [Escudo de armas reales.] Contiene diversos avisos y do | cumetos y otras muchas reglas vtils y necessarias, assi para lo que | toca a la doctrina y enfrenamiento de los cauillos, como para la perfection y destreza que en esta facultad conuiene q̄ tengan, en cosas de paz yde guerra los caualleros. Fue impresso en Seuilla, en casa de Hernando Diaz, impressor de | libros en la calle de la Sierpe. A costa del auctor. Con licencia y preuillégio de S. M. Año de 1572. 4.º Láminas grabadas en madera. 4 hojas preliminares sin foliar, + 84 foliadas, + 4 sin foliación, que contienen: la 1.ª un soneto de Gonzalo de Molina, sobre el asunto del libro; la 2.ª y 3.ª las *Tablas*, y la 4.ª el grabado del caballo, que también se encuentra en la 4.ª hoja del principio; pero con esta leyenda: «Los ojos del señor engordan el cauillo, | y los lacayos y moços de cauillos, lo gastã y destruyē».

Esta es la edición príncipe, acerca de la cual advierte Salvá en su *Catálogo*, que en el *de los libros de veterinaria, equitacion, etc.*, (1)

(1) *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de Veterinaria, de Equitacion y de Agricultura*. Contiene, por orden cronológico, el año y lugar de su impresion, las ediciones que se han hecho y un juicio imparcial del mérito de cada obra. Madrid, 1790, por J. Herrera.—4.º, 87 páginas.

Según D. Braulio Antón Ramirez, «este interesante Catálogo anónimo se atribuye al entendido profesor de Veterinaria D. Bernardo Rodriguez; así se halla consignado en diferentes citas de autores respetables» A no mediar esta razón, habría motivos para atribuirle á cualquiera de los hermanos D. Alonso ó Don Francisco Rus García, ya por su competencia en estas materias, ya por su laboriosidad, por la época en que florecieron, y porque precisamente su obra, titulada *Guía veterinaria general*, fué, en parte, la que motivó la formación del Catálogo. Opónese, sin embargo, á semejante suposición, la circunstancia de que los escritos de los hermanos Rus García se elogian en el *Catálogo* de una manera extraordinaria.

donde no se menciona la presente edición, se dice, que *este libro fué escrito en el año de 1560*, aserción que está refutada por la misma portada, en la cual se lee [como se ha visto]: *Acabóse de coponer por el mes de Março de 1570*. Siendo el autor de edad de *cinquēta y cinco años*.

(Bib. Nacional de Madrid.)

Hay otra edicion hecha en Malaga por Iuā Renè, 1600, 4.º Láminas en madera, 12 hojas preliminares, + 96 folios (las dos últimas hojas llevan equivocadamente los folios 96 y 97): una sin foliacion, en cuyo dorso hay un soneto de Gonzalo de Molina, + 4 de Tabla, + una al fin, con un grabado que representa un caballo.

2. Aguirre (D. Manuel).

V. e Boisdeffre.

3. ** Alvarez Ossorio y Vega (Manuel).

Manejo real, en que se propone lo que deben faber los Cavaleros en esta Facultad, para llenar con la practica este gran nombre; y lo que si gustare en aplicacion, podrán adelantar, para faber por si hacer un cavallo, como qualquiera Picador. Compuesto por Manuel Alvarez Ossorio y Vega, Señor de Villaliz, Conde de Grajal, y Villanueva de Canedo, que se imprimió en Madrid el año de 1733, y se reimprime en Valladolid en el de 1741. añadido por el mismo Autor, con algunas dudas, ó preguntas, que se han hecho, con sus respuestas. Dedicado por su Autor afectuosamente á la Nobleza Española. Con licencia. En Valladolid. En la Imprenta de la Congregacion de la Buena Muerte. 4.º (1741) 16 hojas prels. + 264 págs. + una hoja de *Erratas*.

Hay otra edición: Madrid, Gabriel Ramírez, 1769.—4.º 16 hojas prelims. + 264 págs.

(Bib. de S. M. Las 3 ediciones.)

4. ** Arias Davila (I) y Portocarrero. (D. Juan).

Dificvrso | de Don Ivan Arias | Dauila Puertocarrero, segundo | Conde de Puñonrostro. | Para estar a la Gineta con gracia | y her-

(1) Segundo apellido que omite D. Braulio Antón Ramirez en su *Diccionario de Bibliografía agronómica*. Pág. 118, col. 1.^a

mosura. | Dirigido al Principe | don Felipe nuestro señor. (Escudo de armas reales). Con privilegio. | En Madrid, por Pedro Madrigal. | Año M.D.XC. 8.º 8 hojas preliminares, de las que, la última, contiene un grabado en madera, representando la antigua alegoría del valor: (Caballo alado y jinete con palma), + 71 foliadas, + una con una octava real pidiendo benevolencia al lector.

(Bib. de S. M.)

(Bib. Nacional de Madrid.)

5. Balenchana (D. José Antonio de).

V.º **Bañuelos y de la Cerda** (D. Luís de).

6. *Bañuelos y de la Cerda (D. Luís de).

Libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes. Compuesto por Don Luis de Bañuelos y de la Cerda. Lo publica, juntamente con otro tratado intitulado: Pintura de un potro, la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid. MDCCCLXXVII. Anteportada: á su reverso: Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.^ª (sucesores de Rivadeneyra). Portada á dos tintas, negra y roja. *Introducción*, con una *Bibliografía de libros de Jineta españoles y portugueses*, que comprende 30 artículos de los primeros y 5 de los segundos, suscripta por D. José Antonio de Balenchana. Lo reseñado ocupa LXXI páginas. Sigue la reproducción exacta de la portada del manuscrito, de 64 hojas, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura J, 156, + una hoja para la *Carta deditatoria*, + 3 para el Prólogo (la vuelta de la última en b) y los capítulos de la obra, desde el I hasta el XIV, están comprendidos en las páginas. 9 (en b) — 83. Sigue una hoja para la *Tabla de capítulos*. Otra después con el título: PINTURA DE UN POTRO, (tratado que llena 91 páginas) + una hoja para el *Índice*, y el libro termina con 5 hojas, sin paginación, con los nombres de los individuos que forman la *Sociedad de Bibliófilos españoles*, + otra con los de la *Junta de gobierno*, + otra donde se enumeran los *Libros publicados por la Sociedad de Bibliófilos Españoles* (hasta el año 1877).

V.º MANUSCRITOS, núms. 65 y 84.

7. ** Bernad (Francisco Pascual).

Arte de andar | a cavallo, | dividido en tres partes. | La primera: | Contiene las reglas, y methodo | de poner al cavallero Dificipulo á cavallo, con la ense- | ñanza que necesita para faberlo mandar en todos los | manejos, puesto en Dialogo. | La segunda: | El methodo de criar, y enseñar el potro | hasta el estado de perfeccion, con las reglas mas effen- | ciales para embridar los caballos. La tercera: | El methodo de manejar la cuerda, | con todas las operaciones que se deben hacer con ella, el | efecto que caufan, afsi para la crianza de los Potros, como | para los refabios, ó defensas, que generalmente se | hallan en los Cavallos. | Su autor | *Don Francisco Pasqual Bernad*, | Maestro de Picador del Real Cuerpo de Guardias de Corps, y | natural de la Villa de Peralta Alcofea, (sic) Reyno | de Aragon. Con licencia. | En Madrid. En la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, | Año de 1757.—4.º Port. sigue una hoja plegada que representa el escudo de armas del Marqués de la villa de Algarinejo: † 19 hojas prels. sin numerar, † 198 págs. (Bib. de S. M.)

8. ** Bohan.

Principios para montar é instruir los caballos de guerra, por e barón de Bohan, traducidos del frances por D. Francisco de Cerda y Rico, del Consejo y Cámara de Indias. Madrid, 1827, por Sancha. 4.º 192 páginas y 6 láminas.

9. * Bonifaz (D. Gaspar).

Nic. Antonio (*Bib. Hisp. Nov. Matriti* apud Joachimum de Ibarra. M.DCCLXXXIII.—T. I, pág. 520, col. 1.ª) dice de este autor: D. Gaspar Bonifaz, in Matritensi curia sub Philippo Rege IV. bene notus eques, scripsisse dicitur:

Del arte de andar a caballo.—Anno 1635. [Impreso (?)].

10. ** Boisdeffre.

Principios esenciales para la caballeria. Por el caballero Boisdeffre, Teniente que fué en el cuerpo de Carabineros, y discípulo de la

Real Escuela militar del reino de Francia.—Trasladado del francés al castellano por el Coronel D. Manuel Aguirre, del Regimiento de caballería de Borbon. Madrid, 1792. Imprenta Real. 8.º 140 páginas.

Hay otra edición: Madrid, Imp. Real, 1797.
(Bib. de S. M. Las dos ediciones.)

11. ** Bonnevie (D. Pedro).

Nuevo manual de equitacion, ó arte de montar á caballo para uso de las señoritas, caballeros y militares. Por D. Pedro Bonnevie, maestro de equitacion. Barcelona, 1848, por Manuel Sauri. 8.º 384 páginas con 30 grabados.

12. ** Baucher (F.).

Método de equitacion, basado en principios nuevos, aumentado con una teoría acerca del modo de mantener buena posición el jinete; la explicación de los diez y seis aires nuevos inventados por el autor, y una exposición sucinta del método por preguntas y respuestas, con aplicación á la caballería del ejército, por F. Baucher. Con once láminas. Traducido y adicionado [de la sexta edición francesa] por C. L. F y J. M. P. (1). Cádiz, 1848. Imprenta y librería de la *Revista Médica*.—4.º 174 páginas.

La segunda edición, en la misma ciudad é imprenta, año de 1858. 4.º 92 págs., 11 láminas y retrato del autor.

13. * Carrillo Lasso (D. Alonso).

Cavalleriza | de Cordova. | Autor D. Alonso Carrillo | Laffo, Cauallerizo de ella, del Abito de Sanctiago. | Al Excellentissimo Señor | Conde, Duque, Gran Chanciller de las Indias, | Cauallerizo Mayor. &c.—[Escudo de armas del Mecenas]. Con licencia en Cordoua, Por Salvador de Cea. Año 1625.—4.º Port. † 1 hoja

(1) Las iniciales *J. M. P.* corresponden á *D. José de Mesa y Pastor*, según D. Braulio Antón Ramírez. (L. c. pág. 296, col. 1.^a)

con la dedicatoria, + 27 páginas. En la que de estar marcada llevaría el número 28, se encuentra la *Aprovacion* y la *Licencia*.

(Bib. de S. M.)

Opúsculo cuya reproducción origina estos *Apuntes*.

14. ** Casas y Mendoza (D. Nicolás).

Tratado de la cria del caballo, mula y asno, y principios generales de equitacion, por D. Nicolas Casas, catedrático en el colegio de veterinaria, y socio de varias corporaciones. Parte segunda, adornada con láminas. Madrid, 1843, por la viuda é hijos de Calleja.— 8.º 420 páginas.

«Corresponde á la *Biblioteca completa del ganadero y agricultor*, de cuya colección de tratados constituye el segundo volumen.»— Así lo advierte D. Braulio Antón Ramírez. (L. c. pág. 426, col. 2.ª)

15. Cerda y Rico (D. Francisco).

V.º Bohan.

16. * Céspedes y Velasco (Francisco).

Tratado de la Gineta provechoso y breve. Compuesto por el Capitan Francisco de Céspedes y Velasco, vezino y natural de la villa de Moguer. (Escudo de armas). Dirigido al Señor Don Gaspar de Guzman, conde de Olivares y Alcayde de los Alcaçares de Seuilla, y comendador del abito de Calatrava, &c. En Lisboa por Luys Estupiñan. Año 1609. 8.º 16 hojas.

El Sr. Gutiérrez de la Vega, tomando la noticia del *Diccionario Hípico y del Sport*, dice, que hay otras ediciones del citado libro de Céspedes y Velasco, «como la de Sevilla, 1624».

Del referido autor y con la indicada fecha, solo cita Escudero y Perosso, en su *Tipografía Hispalense*, pág. 378, la siguiente obra: «*Memoria de diferentes piensos*: con algunas advertencias para tener medrados y luzidos los cavallos».— En Sevilla. Por Francisco de Lyra... 1624.

El error nace de que en el *Diccionario Hípico*, la fecha que debe llevar la *Memoria*, se la han puesto al *Tratado* y viceversa.

17. ** Cubillo y Zarzuelo (D. Pedro).

Tratado de Hipología para el uso de los caballeros cadetes del arma de caballería, aprobado y declarado para texto por Real orden de 13 de Diciembre del año anterior, por D. Pedro Cubillo y Zarzuelo, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la americana de Isabel la Católica; veterinario de primera clase, profesor mayor y segundo vocal de la junta facultativa del cuerpo de veterinaria militar. Madrid, 1852, por M. Minuesa. 4.º VIII-470 páginas, con 7 láminas litografiadas.

18. * Chacón (D. Fernando).

De la Cavalleria de la Gineta. Por Don Fernando Chacon, caballero de la orden de Calatrava. Sevilla, por Cristoval Alvaro, 1551, 4.º

Balenchana (L. c. pág. xvii) advierte que, con razón, se duda de que este libro se haya publicado.

Nic. Antonio lo cita. (*Bib. n.* T. I. pág. 372, col. 2.^a)

19. * Dávila y Heredia (Andrés).

Palestra particvlar de los ejercicios del Cauallo; sus propiedades, y estilo de Torear, y jugar las Cañas; con otras diferentes demostraciones de la Caualleria Politica, Por Don Andres Davila y Heredia. Valencia, Benito Macé, 1674. 8.º 8 hojas preliminares + 123 foliadas y una para repetir la seña de la edición.

(Bib. de S. M. 3 ejemplares.)

García de la Huerta, en su *Biblioteca Militar*, equivoca el nombre del autor de este libro, á quien llama *Manuel*, y el año de la impresión, la cual supone ser de 1664. Nicolás Antonio no conoció esta obra de Dávila y Heredia.

20. ** Dicenta y Blanco (D. Manuel).

Manual didáctico de equitación, por el Comandante, Capi-

tán de Húsares, D. Manuel Dicenta y Blanco. Primera edición. Madrid, 1858, por M. Minuesa. 8.º 433 páginas y 4 láminas.
(Bib. de S. M.)

21. * Fernández de Andrada (Pedro).

Dela | natvraleza | del cavallo: | En que estan recopiladas todas sus grandezas: juntamente con el | orden que se a de guardar enel hazer delas castas, y criar delos | Potros: y como se an de domar, y enseñar buenas costumbres: y | el modo de enfrenarlos y castigarlos de sus vicios y siniestros. | Compuesto por Pedro Fernandez de Andrada, vezino de Seuilla. | Dirigida a la C. M. del Rey nuestro señor, | Segundo deste nombre. (Escudo Real). [Al fin] En Seuilla, en casa de Fernando Diaz, Año de 1580.—4.º 20 hojas preliminares (la última blanca) y 152 folios. Let. redonda. Primera edición.

Este libro, la segunda vez, y con algunas variantes, fué impreso en Sevilla en la Imprenta de Alonfo de la Barrera. Año de 1599. 4.º 182 hojas foliadas: grabados intercalados en el texto. —Letra redonda.

Escudero y Perosso (l. c. pág. 293) dice que «solo tiene noticia del ejemplar que se conserva en la Biblioteca de Sevilla.»—Hay otro en la de S. M.

Como la portada de esta segunda edición varía de la portada de la primera, y Nicolás Antonio no advierte lo que dejo indicado, de aquí el creer algunos bibliógrafos que son dos obras distintas.

De la primera edición hay un ejemplar en la Bib. Nacional de Madrid.

22. ———* Nvevos discvrsos | de la Ginetá de España, | sobre el vso del cabeçon. | De Pedro Fernandez de Andrada. (Escudo de armas). ~~5~~ Dirigido a Don Filipe Manrique, Fator, Iuez Oficial del Rey nuestro señor, en la Casa de la Contracion (sic) de Seuilla, Teniente de Capitan general de la | Artilleria en Flotas y Armadas de las Indias Occidentales. ¶ Con Preuilegio; Por Alonfo Rodriguez Gamarra. Año 1616. 4.º Port. + 6 hojas sin numerar. Cada parte de las 4 que forman el libro, lleva su correspondiente foliación. Escudo de armas, diferente del de la portada, al reverso de la última hoja.

Ejemplar en la Bib. de S. M. y otro en la de Sevilla.

En el libro no consta el lugar de la impresión; pero Escudero y Perosso (l. c. página 37 (en b.), columna 2.^a), dice: «que Alonso Rodríguez Gamarra, ejerció 17 años su arte en Sevilla (desde 1605 al 1622)» y entre las obras que en casa de dicho impresor se estamparon, está registrada la que motiva el presente artículo.

23. Flores de Benavides (Antonio).

V.º Grisón (Federico).

24. * Gallego (Fr. Pedro).

Tratado da Gineta, ordenado das respostas que um cavalleiro de muita experiencia deu a vinte e quatro perguntas, que certo curioso lhe mandou propôr. Ao ex.^{mo} sr. D. João II, duque de Barcellos. (Lisboa) por Pedro Craesbeeck, 1629.—8.^o de VIII-69 folhas numeradas pela frente.

Así da cuenta de este opúsculo Inocencio Francisco da Silva, en su «*Dicionario bibliographico portuguez*», Lisboa... Imp. nacional MDCCCLXII, en el Tomo sexto, pág. 410, y añade: «Foi publicado anonymo este livrinho, por ser já a esse tempo seu auctor religioso, e julgar menos decente a seu estado assoalhar o seu nome á frente de tal composição. Os exemplares são muito raros».

Cito á este autor, porque en la época en que escribió su obra, Portugal formaba parte de la corona de España.

25. ** Grajal (Conde de).

Manejo real | ó | **Tratado de Equitacion** | compuesto | por el Excmo. Sr. Conde de Grajal, | Que nuevamente publica aumentado | con algunas notas | D. Ignacio de Michelena, | Maestrante de la Real de Ronda. | Cadiz, MDCCCII: | Por D. Manuel Santiago de Quintana, | en su Imprenta calle de la Verónica | N. 149.—8.^o 360 págs. Las dos hojas de la dedicatoria, están colocadas, sin numerar, entre la portada y la página 3.

(Bib. de S. M.)

26. ** Grison (Federico).

Reglas de la Cavalleria de la Brida, y para conocer la complesion y naturaleza de los Cauillos, y doctriarlos para la Guerra, y seruicio de los Hombres: Con diuersas suertes de Frenos. Cōpuestas por el S. Federico Grison Gentilhombre Napolitano. I aora traduzidas por el S. Antonio Florez de Benauides, Regidor de la Ciudad de Baeça. Dirigidas Al Excelentissimo Don Iuan de Austria [Al fin] Baeça, Iuan Baptista de Montoya. M.D.LXVIII.—4.º 5 hojas preliminares + 145 foliadas, la última marcada, por equi-uocación, con el número 126. Grabados en madera.

Salvá, en su *Catálogo*, T. II, pág. 379, dice de este libro, que rara vez se encuentra en buen estado y completo.

Brunet, en su *Manuel du Libraire*, París, 1860—65, T. II, col. 1759, cita esta traducción, y al hablar de las ediciones italianas, dice, que la más antigua que conoce es la impresa en Venecia por *Vincenzo Valgris*, 1552.—8.º

En la Biblioteca de S. M. se conserva la que acaso sea la primera, hecha en Nápoles por *Giovan Paulo Suganapo*, 1550.—4.º

27. ** Gutiérrez Herrán (D. Manuel).

Tratado de equitacion, aprobado y declarado de texto para el Colegio y Escuela general de Caballeria, por Real Orden de 14 de Enero último, por D. Manuel Gutierrez Herran. Valladolid. Imprenta de los Hijos de Rodriguez. 1863.—8.º doble. 334 págs., una hoja de *Erratas* y 3 láms. grabs. y plegadas.

28. ** Hidalgo y Terrón (D. José).

Tratado de equitacion y nociones de veterinaria, ó sea idea general de los conocimientos que debe reunir todo hombre á caballo, por D. José Hidalgo y Terron, primer profesor de equitacion de la escuela general de Caballeria. — Madrid, 1858, imprenta militar de D. Pedro Montero.—4.º 315 páginas y 3 láminas con diversas figuras.

29. — **Obra completa de equitación**, la más extensa publicada hasta el día, dividida en dos tomos ó series, y cada serie en

dos cursos, arreglada para que pueda servir de texto en cualquier centro de instrucción, por Don José Hidalgo y Terrón. Madrid. R. Velasco. 1883.—4.º may.

30. Irurzun (D. Baltasar de).

V.º **Robichón de la Guerinière** (Francisco).

31. ** Jiménez (G. G.).

Libro que trata de los frenos á la brida y Gineta por G. G. Jimenez. 1600.—4.º

Este libro, según una nota del Sr. Gayangos, se hallaba en la Biblioteca de Berlín, «donde parece lo vió y consultó el general Sandoval; pero después no lograron verle otras personas que intentaron consultarle». Noticia del Sr. Cortés Llanos, *apud* Balenchana (l. c. pág. x\xlix).

32. Laiglesia (I) (D. Francisco de).

V.º **Newkastle (Duque de).**

33. ** Laiglesia y Darrac. (D. Francisco de).

Ensayos sobre los verdaderos principios de la equitación, ó teoría de la escuela de á caballo para el uso de los caballeros educandos del Real Seminario de nobles. Por D. Francisco de Laiglesia y Darrac, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Madrid, 1805. Imprenta Real.—4.º 286 págs.

34. —Elementos | de equitación militar | para el uso de la Real caballería española, | escritos para los alumnos | de la Real Escuela militar de equitación | de esta Corte | Por D. Francisco de Laiglesia y Darrac, | Caballero de la Real y distinguida Orden | española de Carlos III, y su actual Director. | Madrid en la Imprenta

(1) Omitido el segundo apellido. Es el mismo autor que figura en el núm. 33.

Real | Año de 1819. — 4.º Port. † 2 hojas para la Dedicatoria, † 3 de Índice (todas sin numerar), † 244 págs. y 12 láminas grab. La obra está dividida en tres partes; el *Apéndice* forma la tercera.

(Bib. de S. M.)

La segunda edición está hecha en Madrid por J. M. Ducazal, 1853.—4.º 224 págs. y 13 láms.

35. ** Lebrun-Renaud (Ch.)

Manual práctico de equitación, por Ch. Lebrun-Renaud. Traducción del Teniente Coronel Comandante de Caballería Emilio Prieto y Villarreal. París 1892. (Tip. Garnier hermanos.)—8.º 284 págs. Grabs. intercalados en el texto.

36. * Manzanos (Eugenio).

Libro | de enfrena- | mientos de la Gineta | Por Eugenio Manzanos, enfayador | de la casa de la Moneda de To | ledo por su Magestad. (Retrato grab. del autor). En Toledo | ¶ Por Francisco de Guzman. Año de M.D.LXX. [Colofón]. Fue impreso este libro de En | frenamientos de cauallos dela Gineta, | en Toledo, en casa de Francisco | de Guzman, 1570.—4.º 42 hojas foliadas, inclusa la portada, † 4 de Tabla sin foliar, sig. A-L. Todos los cuádnos de 4 hojas, menos el último, que es de 6. Al reverso de la última se halla el escudo de armas del Mecenas con el monograma del autor del libro (1). 23 grabados en madera intercalados en el texto. Primera edición.

Hay otra, hecha en Toledo en casa de Juan Rodriguez, mercader de libros. 1583.—4.º (Retrato grabado del autor). 38 hojas foliadas, † 4 al principio y 4 al fin sin numerar.

«Comparado el texto de esta edición con el de la primera (1570), se notan ligeras variantes.» Esto advierte Pérez Pastor en su obra *La Imprenta en Toledo*, página 144, columna 1.^a

(1) Y así lo estampo, después que el eruditísimo D. Manuel R. Zarco del Valle me dice que, siendo Manzanos pintor y grabador, por él fueron hechas las láminas de su obra, y á él corresponden las iniciales con que están firmadas.

El retrato del autor, el escudo de la última hoja y los 23 grabados intercalados en el texto, son los mismos de la primera edición; solamente que en esta segunda, están cambiados y equivocados los de los folios 24 y 28.

En la *Biblioteca militar* de García de la Huerta, se habla de esta edición, diciéndose, por error, que es del 1533.—De este año no hay ninguna edición, y así lo afirma Salvá. (L. c. T. II. pág. 383, col. 1.^a).

(Bib. de S. M.—Ejemplares de las dos ediciones.)

37. ** Maestre de San Juan (Lucas).

* Deleyte | de | cavalleros, | y placer | de los | cavallos. | Sv avtor | Lvcas Maestre de San Joan, | Vecino de la Villa de Hornachos, en Eftrema | dura Baxa. | Dedicado | A El Exc.^{mo} Señor Don Andres Lvis | Fernandez Pacheco, Conde de San Estevan de Gormaz, Gentil-Hombre de Camara | de fu Mageftad, &c. | Con privilegio. | En Madrid: En la Oficina de Francisco Martinez | Abad, (1736). Fol. 9 hojas preliminares, + 156 páginas y 1 hoja de Tabla. 90 figuras grabadas en madera, intercaladas en el texto, representando barbadas, frenos (de éstos, sólo dos, páginas 27 y 28), y la cabeza de un caballo en la 34.

En el ejemplar que hay en la Bib. de S. M., la fecha (1736) está escrita con pluma. La aprobación (Madrid) lleva la de 16 de Mayo de 1735, y la licencia (dada en Aranjuez) la de 7 de Junio de 1835.

38. ** Menaguerra (Mosén (I) Ponz de).

Lo Caualler [Al fin] ¶ Fon acabat de empremtar e effigiar lo present tractat En la nobiliffima ciutat de. Valencia. a. xij. de. Juliol. Any dela salutifera natiuitat de nostre senyor deu Jefuchrift. M. D. xxxij. 4.º Port. con orla y dos grabs. en madera. + 9 hojas. L. g. sign. a. Texto dividido en 31 capítulos cortos, á los que sigue la ¶ Scola del yunyidor.

(1) El tratamiento de *Mossen...* equivalía y era lo mismo que *Don*.—(Ximeno. *Escritores del Reino de Valencia...* T. I, página 2, col. 1.^a)

Opúsculo muy curioso sobre torneos y costumbres caballerescas, del que se han hecho dos reproducciones foto-litográficas, á corto número de ejemplares: una para D. Bonifacio Cortés Llanos, y otra por D. José Sancho Rayón.

(Bib. de S. M. El opúsculo y la reproducción.)

39. Michelena (D. Ignacio).

V.º Grajal (Conde de).

40. * Morla Melgarejo (Bruno José de).

Libro nuevo, | bueltas | de escaramuza, de gala, | a la gineta, compuestas por | Don Bruno Joseph de Morla | Melgarejo, Señor de la Alcazar, | y Torre de Melgarejo. | Practicadas en la plaza de la | mvi noble, y mvi leal ciudad | de Xerez de la Frontera, | por sus Diputados, siendolo | Don Phelipe Antonio Zarfana Spino-la, Veinte y qua | tro del Numero de ella, y fu Alcaide en la Fortaleza, | y Castillo de Tempùl, Alguacil Mayor de el Santo|Oficio de la Inquificion: y Don Martin Fernando de | Torres y Villavicencio, afimifmo Veinte y quatro|del Numero de la dicha Ciudad, y demàs | Nobleza, hafta el de 25. | Cavalleros. | Dedicado | al Serenissimo Señor Don | Phelipe, Infante de España, &c. | Impreffo en el Puerto de Santa Maria, en la Imprenta | de los Gomez, en la Calle de la Luna. (1738).—4.º, 102 páginas, incluidas las 4 de preliminares: 53 láminas, una de éstas, representando un caballero montado, entre la segunda y tercera hoja.

La fecha está tomada de la Dedicatoria, que termina: «Xerez, Junio 20 de 1738».

Salvá, l. c. T. II, pág. 385, col. 2.ª, dice de este libro: «Omitido en el *Catálogo de algunos autores que han escrito de veterinaria.*»

(Bib. de S. M.)

41. ** Newcastle (Duque de).

El Nuevo Newcastle ó Tratado nuevo de la escuela de á caballo. Traducido del frances al castellano, ilustrado y aumentado con un diccionario de equitacion y algunas notas necesarias para la

mejor inteligencia. Por D. Francisco de Laiglesia. Le dedica á la juventud española para su utilidad y diversion.—Madrid, 1801, por Sancha.—16.º, marquilla. xxx-346 páginas y una lámina que representa un caballo.

42. * Pérez de Navarrete (D. Francisco).

Arte | de enfrenar. Del Capitan Don Francisco | Perez de Navarrete, Corregidor, y Justicia mayor | de los puertos de Santiago de Guayaquil | y Puerto-viejo en el Perú. | Al Excelentísimo Señor Conde, Duque, gran Chanciller, &c. | Año 1626. Con privilegio. En Madrid por Juan Gonzalez. (Al fin) En Madrid por Juan Gonzales, año 1626. 4.º. 4 hojas preliminares, 21 foliadas, y 33 láminas de frenos, también foliadas. Termina con una hoja en que están repetidas las señas de la impresión.

(Bib. de S. M.)

43. ** Pluvinel (D. Antonio).

Breve método de mandar los caballos y traerlos á la más justa obediencia, segun las principales reglas de D. Antonio Pluvinel, maestro del rey Cristianísimo Luis XIII. Para uso de los Guardias de Corps. Madrid, 1751, por A. Marín.—8.º, 66 páginas.

Hay varias ediciones de esta obra, según noticia del Sr. Conde de la Viñaza.

44. Prieto y Villarreal (Emilio).

V.º **Lebrun-Renaud (Ch).**

45. ** Quijada de Reayo (Juan).

¶ **Doctrina del arte de la ca | ualleria**, ordenado por Juan quixada de reayo vezino dela vi | lla de Olmedo hombre de armas de la capitania del muy Il | lustriffimo señor el duque de Alburquerque a fin d' dar cõfe | jo avn hijo fuyo como mas viejo è las guardas delos reyes | paffados de gloriofa memoria. So correction de otros

caua | lleros que lo faben mejor hazer y dezir. [Al fin] 
Fue impreffa la presente | obra llamada doctrina del arte dela caua-
lleria en la | noble villa de Medina del campo, por Pe- | dro de caf-
tro Impreffor de libros En la | calle de Salinas. Acabofe a veyn- | te
y dos dias del mes de Octu | bre de este presente año de | mil z qui-
nientos y | quarenta y o- | cho años. 4.º En la port. lám.^a, grab.
en madera, que representa un guerrero blandiendo una espada.
L. g. 7 hojs., sign. a.

De este rarísimo opúsculo se han hecho, á corto número de ejem-
plares, dos reproducciones foto-litográficas: una para el Sr. D. Bo-
nifacio Cortés Llanos, y otra por D. José Sancho Rayón.
(Bib. de S. M. El opúsculo y la reproducción.)

46. * Ribero de Barros (Antonio Luis).

El Espejo del Caballero en ambas sillas. Propuesto por Anto-
nio Luis Ribero de Barros, Moço fidalgo de la Casa Real de Portugal,
ofrecido al Excelentissimo Señor Duque de Pastrana é Infantado,
Mayordomo mayor de su Magestad. Impresso en Madrid. Año
de MDCLXXI. 4.º. 49 páginas.

Libro rarísimo. Posee un ejemplar el Sr. Gayangos.

47. ** Robichón de la Gueriníere (Francisco).

Escuela de a caballo por el Sr. Francisco Robichón de la Gueri-
niere, caballero que fue de S. M. Christianísima, en que se con-
tiene el conocimiento, la instruccion y la conservacion del Caballo.
Obra traducida del frances al castellano y adicionada en todas sus
partes por D. Baltasar de Irurzun, Caballero del Ex.^{mo} Sr. Conde
de Aranda. Madrid. MDCLXXXVI.—VIII. En la imprenta de la Viu-
da de Ibarra, Hijos, y Compañía.—8.º doble, tres partes en tres to-
mos. Láminas grabadas.

(Bib. de S. M.—Falto de la tercera parte.)

48. ** Rodriguez Jordán (D. Salvador).

Escuela de a cavallo, | dividida en tres tratados. | El primero,
contiene los manejos | de tierra, que se practican en España. | El se-

gvndo, demvestra los manejos | de ayre que ufan las Naciones. | El
tercero, trata de las | propiedades, y circunstancias, que debe tener | el
Cavallo de guerra; con la advertencia de los ma- | nejos, que le fon
contrarios, y el modo de la esca- | ramuza; herir, y defenderse; con
lo condu- | cente al buen r gimen de marchas, | y Embarcacion.
Escrito | por D. Salvador Rodr guez Jordan, | Ayuda de Camara del
Rey de las Dos Sicilias. | Dedicado | al Excmo. Se or D. Lvis An-
tonio Fernandez | de Cordova, Duque de Medinaceli, &c. | En Ma-
drid: [1751] En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez.—4.  Frontis.
xvi-200 p gs. Despu s de la port. una hoja con el escudo de armas
de la casa de Medinaceli.

Se cree que fu  impresa esta obra el 1751, porque es el a o que
figura en la *Dedicatoria*.

(Bib. de S. M.)

49. Romero (D. Santiago).

V.  **Cartilla de enfrenar...** (En los AN NIMOS, n m. 63).

50. ** Segundo (D. Juan).

Nuevo m todo para embocar bien todos los caballos y tratado sucinto de Equitacion, para obtener buena mano de brida, adquirir firmeza en poco tiempo y saber ayudar al caballo todo bajo principios originales, sencillos y f ciles de comprender y ejecutar. Por el Intendente D. Juan Segundo, comendador y caballero de varias reales y distinguidas  rdenes, as  nacionales como extranjeras, socio fundador de la Sociedad de fomento de la cria caballar de Espa a,   inventor de los bocados que llevan su nombre y de un estribo de seguridad para las se oras   caballo. (Segunda edici n corregida). Madrid: 1857, por M. Gonzalez.—4.  mayor, 109 p gs. Despu s de la port. una l mina que representa un caballero montado, y al final 8 plegadas (Litog. de J. Arag n), con los dise os de los bocados   que se refieren varios pasajes del texto.

51. ** Silvestre (D. Diego).

Discvrso | sobre la carrera | de la lanza | armado, y des-

armado, | del Señor Don Diego Silvestre | Cavallero Hijo Dalgo montañes,—y Soldado del Potentissimo, y Catholico | Rey de España. | Direxido al Ilvstrissimo, | y Excelentissimo señor | Don Francisco de Castro | Cavallero de la orden | de Santiago. | Impreso en Napoles por Antonio Pace. Año de 1602.—4.º 70 págs. que comienzan á contarse desde la port. En la segunda hoja, gran escudo de armas de D. Francisco de Castro, Capitán general en Nápoles. 3 grab. que representan: un guerrero á caballo en actitud de correr la lanza, una *Arandela*, y el *Disegno de la lizza*. Texto pareado en español é italiano.

Rarísimo.

Posee un precioso ejemplar el Sr. D. Francisco Uhagón y Guardamino.

52. * Suárez de Peralta (D. Juan).

Tractado | de la cavalleria, | de la Gineta y Brida: en el qual se contiene | muchos primores, afsi en las señales de los | Cauuallos, como en las condiciones: colores y | detalles: y como se ha de hazer vn hombre de à ca- | uallo de ambas fillas, y las posturas que ha de tener, y | maneras para enfrenar, y los frenos que en cada filla | fon menefer, para que vn Cauallo ande bien enfrenado: | y otros auisos muy principales y primos, tocantes y vr- | gentes à este exercicio. | Compuesto por don | Iuan Suarez de Peralta, Vezino | y natural de Mexico, | en las Indias. | ¶ Dirigido al muy excelente señor don Alonso Perez | de Guzman el bueno, Duque de Medina Sydonia, Conde | de Niebla, Marques de Caçaça, | en Africa. [En la portada y en el colofón] Fué impresso en Sevilla en casa de Fernando Diaz Impreffor, en la calle de la Sierpe. Año 1580.—4.º 101 hojas foliadas: al reverso de la segunda el escudo del Mecenaz; al de la 3.ª, el del autor, y en la última la *marca del impresor*. Letra redonda.

(Bib. de S. M.)

(Bib. Nac. de Madrid.—2 ejempls.)

53. * Tapia y Salzedo (D. Gregorio de).

Exercicios | de la Gineta | al Príncipe | nvestro Señor | D. Baltasar Carlos | Por | Don Gregorio de Tapia y Salzedo | Cavallero

de la Orden de Sant-Iago, Procurador de Cortes de la Villa | de Madrid, y Comiffario de los Reynos de Castilla, y Leon, por | fu Magestad en la Junta de la Adminiftracion de los | Reales Seruicios de Millones. | Con privilegio, En Madrid: Por Diego Diaz, Año 1643.—4.º apaisado. Frontis. Port. Retrato del Principe Don Balthasar Carlos de edad de XIV años, + XI hojas preliminares, + 116 páginas, + 2 hojas de *Tabla*, sin foliar. 28 láminas grab. por D.^a M.^a Euge.^a de Beer.

(Bib. de S. M.—Ejemplar falto de varias láminas.)

54. ** Valdés (D. Juan).

Método de equitación, por D. Juan Valdés. Valladolid. Imp. de Leonardo Miñón. 1885.—8.º doble, 108 págs. y 1 hoja de *Indice*.

55. * Valencia (D. Juan de).

Don Nicolas Antonio. *Bib. hisp. nov.* (Apud Joachimun de Ibarra.—MDCLXXXIII). T. I. pág. 790, col. 1.^a, dice: D. Ioannes de Valencia, in America forsan natus, fed ex Hispana stirpe nobili, eques ordinis... nec mediocris pretii aulicus sub Philippo IV. Scripsit quidquam:

Del Arte de andar a cavallo. Anno 1639. [Impresa (?)].

«En el *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, equitación y agricultura*, publicado en Madrid el año de 1709, solo se da noticia de *Las advertencias para torear*, de D. Juan de Valencia, quizás se aluda al mismo libro.—Esto dice D. Braulio Antón Ramírez (l. c. pág. 30), y la obra que últimamente cita, la tiene registrada D. Luís Carmena y Millán en su *Bibliografía de la Tauromaquia* (Madrid: José M. Ducazcal, 1893), pág. 129. Título: «Advertencias para torear y para poderlo acer, proponiendo medios con deseo de que se guarden, con preceptos y ordenanzas como se deve socorrer á un cauallero, a la guarda, a un peon: Y cuántas son las causas que obligan a sacar la espada desengañando a los que an hecho valentia esto; siendo cierto no serlo, que miremos en lo que se permite por la defensa de los cauillos a quien no guardamos privilegio que les concedió naturaleza. Dedicado a quien se deve por la perfeccion con que save todos los ejercicios de cauallero asi en andar como en mandar y castigar su cauallo que es la parte primera

para este ejercicio haciendole de querer obrar bien. Por Don Juan de Valencia, hijo, nieto y biznieto de la casa de los Mariscales de Zamora Juan y Alonso de Valencia, quinto y sexto nietos del Infante Don Juan hijo del Rey Don Alonso el Sabio, fundador de su solar y casa.»

«Manuscrito en 4.º, con 18 hojas y una de cubierta, fechado en Madrid á 26 de Octubre de 1639. Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura Bb.-193.»

56. ** Valera (Diego de).

¶ **Tratado d' los Rieptos** z desafios que | entre los caualleros y hijosdalgo | se acostubrã hazer segũ las | costumbres d' España frã | cia z ynglaterra: en | el qual se conti | enẽ quales y quan | tos son los cafos de tray | cion: y de menos valer z las en | feñas z cotas darmas. Cõ otro tra | tado llamado Cerimonial de principes. 4.º s. l. ni a. [segũn Salvá, hacia el 1510]. Portada en rojo y negro. L. g. Grabs. en madera que representan cotas de armas y enseñas, etc. 32 hojas sin foliación, con las signs. a-d, de 8 hojas cada una: la última del libro es blanca.

El nombre del autor consta de la 2.ª hoja y de otros lugares del librito.

(Bib. de S. M.)

57. ** Vallesteros y Lazcano (D. Francisco Antonio).

Destierro de errores comunes proferidos contra el noble arte de manejar y criar los caballos, por la general ignorancia: escrito por Don Francisco Antonio Vallesteros y Lazcano, quien la dedica á los que la leyeren. Madrid, 1762, imprenta de la Santa Cruzada.—8.º XIV-140 páginas.

Contiene reglas de equitación.

(Bib. de S. M.)

58. * Vargas Machuca (D. Bernardo).

Libro de ejercicios de la gineta, compuesto por el Capitan D. Bernardo de Vargas Machuca, Indiano, natural de Simancas en

Castilla la vieja. Dirigido al conde Alberto Fucar. Madrid, Pedro Madrigal. MDC.—8.º 17 hojas prels., la última con escudo de armas y un caballero montado, + 120 folios (1).

Primera edición; rara, que no figura en el *Catálogo de algunos autores que han escrito de veterinaria*.

Cuantos libros y ediciones se han publicado de este autor referentes á la Jineta, están calçadas en la obra que se acaba de reseñar. Así lo creen D. Pedro Salvá (l. c., T. II, pág. 391), y D. Braulio Antón Ramírez (l. c. pág. 211).

Nic. Antonio (l. c. T. I, página 228, col. I), cita:

Compendio y doctrina nueva de la Gineta.—Madrid, Diego Flamenco, 1619.—8.º

Brunet (l. c. T. V, col. 1089); *Teórica y ejercicio de la Gineta*.—Madrid, 1816, y *Doctrina nueva de la Gineta*.—Madrid, 1621.—8.º

D. Braulio Antón Ramírez (l. c. página 81), también cita el *Compendio*.—Madrid. Diego Flamenco, 1619.

Refiriéndose á dicho *Compendio* el Sr. Gutiérrez de la Vega (l. c. pág. 31), dice: «Luis Pacheco de Narváez, en su obra de la *Filosofía y destreza de las armas* se declara autor de este libro de Vargas Machuca». Esto será en otra obra, porque en la mencionada de Pacheco de Narváez, no se encuentra la declaración.

(Bib. de S. M. *Teórica y ejercicios de la Gineta*... Madrid. 1619.)

59. * Villalobos (D. Simón de).

Modo de | pelear a la | gineta, | Compuesto por Don Simon de Villa lobos, y hecho imprimir por Don Diego de Vi- | llalobos y Benauides fu | hermano. Dirigido á la muy Noble y muy leal | Ciudad y Caualleros de Xe- | rez de la Frontera. | Con priuilegio. En Valladolid, En casa de Andres | de Merchan, Año de 1605. 8.º 8 páginas preliminares (Al reverso de la última, en que está un *Soneto* de Don Alonfo Piçarro de Negron, al autor, se encuentra el escudo del impresor Juan de Canova), + 70 hojas foliadas, + 2 sin foliar, para terminar la *Tabla*.

Raro.

(Bib. de S. M.)

60. Zapata (Luis).

Excelencias de la Gineta.

(1) Así, Salvá. Según D. B. Antón Ramírez (l. c. p. 211): «8.º XVI y 20 folios, ó sean dobles páginas.»

Así la registra el Sr. Gutiérrez de la Vega, en el PRÓLOGO *de la segunda edición DEL CAN Y DEL CABALLO*, pág. 31. y añade: «No tenemos más noticias de esta obra».

No la cita Nic. Antonio, ni Gallardo, ni Salvá, ni Brunet. Se ignora, por consiguiente, si la obra fué impresa.

61. ** Zumel de la Fuente (D. Juan J.).

Tratado teórico-práctico de Equitación elemental, escrito por Don Juan J. Zumel de la Fuente, primer profesor del Cuerpo de Equitación Militar (Inválido), Revalidado en Veterinaria, y premiado con la Cruz de 1.^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco, por la presente obra. Valladolid: Imp., Lib., Heliografía y Taller de grabados de Luis N. de Gaviria. 1895.—8.^o doble. xv-195 + una hoja de Índice, sin foliar.

62. ** Zúñiga y Arista (D. Gregorio de).

Doctrina del caballo, Y Arte de enfrenar. Por D. Gregorio de Zúñiga y Arista.—Lisboa, Valentin de Acosta Deslandes, M.DCC.V. 4.^o Portada en negro y rojo. 12 hojas preliminares, + 264 páginas. Láminas grabadas en madera.

Latassa no menciona á este autor aragonés.

ANÓNIMOS

63. Cartilla de enfrenar, para cavalleros y aficionados al arte de montar a cavallo: traducido del portugues al castellano por Don Santiago Romero. Madrid, Gabriel Ramirez (1751).—4.^o 4 hojas preliminares + 23 páginas.

64. Equitacion aplicada á las mujeres.— Artículo publicado en el *Semanario Pintoresco Español*, 1847.—Tomo XII, segundo de la nueva época, páginas 92 y 101.

Según D. Braulio Antón Ramirez (l. c. pág. 567), es un tratado, traducido, al parecer, del *Journal du dimanche*, é ilustrado con 9 grabados.

N. B. No cito muchas de las obras que contiene la *Bibliografía de la Tauromaquia*, de D. Luís Carmena y Millán, porque en ellas la enseñanza del manejo del caballo es con aplicación á las suertes de la lidia. Los aficionados á esta clase de espectáculos pueden consultar la indicada obra, que consta de un volumen en 4.º, de 159 páginas, impreso en Madrid por D. José M. Ducazcal (1883) y de un APÉNDICE, también en 4.º, por el mismo impresor (1888). La tirada del *Apéndice* fué de 30 ejemplares.

—Me consta que del libro de **Menagüerra**, marcado en estos *Apuntes* con el núm. 38, hay una edición del siglo xv, que no he visto, y de la que posee un ejemplar el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

MANUSCRITOS

65. ** Bañuelos y de la Cerda (D. Luís de).

Libro de la Gineta y descendencia de los cauallos guzmanes Que por otro nombre se llaman valençuelas. Compuesto por Don luís de bañuelos í de la cerda. Veçino i natural de Cordoua: MDC.V.—4.º 64 hojas.

(Bib. Nacional de Madrid.—J. 156).

V.º IMPRESOS, núm. 6.

66. ** Bogaraya (Marqués de).

V.º **Ramírez de Saavedra y Cueto** (D. Gonzalo).

67. * Camacho Morales (Pedro).

Tractado de la Jineta hecho por Pedro Camacho Morales y escrito de su mano: dirigido al Magnífico Señor Don Fernando de Santillan.—4.º. 190 hojas útiles.

(Bib. Colombina, signatura H. H. H. 332-12).

Tiene copia de este manuscrito el Sr. Soto Cortés, sobrino del Sr. Cortés Llanos.

68. ** Daza (José).

Precisos Manejos, y Progresos condonados, en dos Tomos. Del màs forzòso Peculiar del Arte dela Agricultura, que lo

ès el del Torò. Privativo de los Españoles. En que se infiere su origen. Se critica, instruye, y prueba con experimentada Practica, y con la inerrable Naturaleza, la necesidad que insta en España à saverlo, y exercerlo mui continuadamente. Dedicados. A las mui Altas, y Augustas Reales Personas de los Seren.^{mos} Señores D.ⁿ Carlos Antonio Y D.^a Lvisca de Borbon. Príncipes de Asturias, Nuestros Señores. Por mano del exmo. S.^{or} D.ⁿ Andrez Tellez Girón, Duque de Vceda, y Sumiller de Corps de S.S. A.A. Escrito. Por D.ⁿ Josef Daza. Natural, y Vecino dela Villa de Manzanilla. en el Reyno de sevilla. Año 1778. [Así la port. del tomo I.] [*Portada* del II.] Origen, circunstancias, y Nobleza del màs forzòso Peculiar de el Arte de la Agricultura, que lo ès el del Torò, y felicidades de España. Sobre lo que se critica y prueba historica, y practicamente, y con la Naturaleza en todos sus Estados. Dividese en dos Tomos: el primero contiene los manejos practicos; y este declara, y aclara el privativo derecho de los Españoles. Dedicados. A las mui Augustas R.^s Personas de los Seren.^{mos} S.^{res} Príncipes de Asturias D.ⁿ Carlos Antonio, Y D.^a Lvisca de Borbon. nuestros Señores. Por mano del exmo. Señor d.ⁿ Andrès Tellez Giron. Duque de Uceda, Sumiller de corps del sernmo. S.^{or} Principe de Asturias. Escrito. Por D.ⁿ Josef Daza. Natural, y vecino de la Villa de Manzanilla. En el Reyno de Sevilla. Año. 1778.—Fol. 2 Tomos.

I.—Port. + Dedicatoria, firmada por el autor, «A los mui altos, y Augustos Serenissimos Señores D.ⁿ Carlos Antonio. Y D.^a Lvisca de Borbon. Príncipes de Asturias.» Ocupa 3 hojas. + 1 en que el autor ruega al Duque de Vceda, que otorgue á la obra su poderoso patrocinio, á fin de que «llegae con algun decoro á los R.^s P. de sus AA.» + 1 hoja en b. + otra de *Prologo*. + 10 para la «*Carta Preliminar*» respondiendole á un amigo del Autor sobre los motivos que le obligan à escribir este Tratado, i capacidad con que lo hace» + 3 de *Tabla*. + 197 folios. + 18 de *Indice*, sin foliación.—II.—Port. + 4 hojas de *Prólogo*. + 3 de *Tabla*, + 240 folios + 21 de *Indice*, sin foliación.—(Bib. de S. M.)

En este curioso *Ms.* hay párrafos consagrados á la *fineta*. De él han dado amplia reseña y exacta los *Sres. Espinosa y Quesada* (1)

(1) *Espinosa*, segundo apellido de D. Manuel R. Zarco del Valle. *Quesada*, segundo apellido de D. Juan Gualberto López-Valdemoro, Conde de las Navas. Así consta de propio puño de dichos señores, en el ejemplar que me dedicaron.

en su interesante libro *COSAS DE ESPAÑA*, Sevilla, MCCCXCI. Oficina de E. Rasco. 8.º—La tirada fué de 250 ejempls., y la costearon los Excmos. Sres. Duques de T'Serclaes y Marqués de Xerez de los Caballeros.

69. * Fariñas (Gaspar).

Contradiccion al libro de la Gineta del Capitan Pedro de Aguilar, a Don Diego de Cordova que lo habia aprobado, por Gaspar Fariñas, Portugués de Lisboa.—4.º

(Bib. del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.)

Noticia del Sr. Cortés Llanos, *apud* Balenchana (l. c. pág. XXIX).

70. ** Grisón (Fadrique).

Ordenes de cavalgar de Fadrique Grison, cavallero napolitano, traducidas de la lengua italiana en vulgar castellano.—Folio. 152 hojas, 2 tablas y 12 dibujos.

(Bib. Nacional de Madrid. F. f. 143.)

71. ** Irurzun (Baltasar).

El perfecto cavallerizo y mejor hombre á cavallo. Que enseña quanto se debe saber en este Noble Arte de la Gineta. Año de 1790.

Fol. Port. 2 hojas de «Advertencia al lector». 800 páginas de texto. 15 dibujos hechos con pluma. Al fin, una hoja con la Tabla de los capítulos.

(Bib. de S. M.)

72. ** López Loureiro (D. Julián).

Plan de equitacion para la caballeria del ejército. Por Don Julian Lopez Loureiro, alferaz graduado de caballeria y picador de la compañía española de Reales Guardias de Corps. Madrid, 25 de Agosto de 1801.—4.º 42 páginas.

(Bib. agronómica del Jardín Botánico.—Papeles varios. Tomo VIII.)

73. Pinto Pacheco (Francisco).

Tratado da Cavallería da Gineta, escrito en portugués por Francisco Pinto Pacheco y traducido al español, con algunas adiciones por D. Juan Suarez de Somoza y Torres. Madrid, 1678.—4.º

(Bib. de D. Sebastián de Soto Cortés, procedente de la de su tío D. Bonifacio Cortés Llanos.)

74. * Ramírez de Haro (D. Diego).

Tratado de la brida y gineta y de las cavallerías que en entrambas sillas se hazen y enseñan á los cavallos y de las formas de torear a pie y a cavallo. De Don Diego Ramirez de Haro.—Folio.

Balenchana (l. c. pág. xx) dice: «Dos copias de este curioso *Tratado*, escrito en el reinado de Felipe II, existen en la Biblioteca Nacional, marcadas con las signaturas A a-83 y S-4. La primera de ellas contiene los tres libros de la Brida, Jineta y Arte de torear que indica su portada, y además otro, aunque incompleto, *De la naturaleza de los cavallos*, que consta de dos partes, pero al cual falta el final, que no se halla en la segunda, aunque así se consigna por nota. Al otro manuscrito S-4, le faltan los quince primeros capítulos del libro primero, y la portada y los capítulos XIX y XX del libro tercero; pero tiene en cambio setenta y una láminas de frenos de la brida, dibujadas á pluma, una de barbadas y otra de escudetes ó *copas* para los bocados.»

(Bib. Nacional de Madrid.)

75. Ramírez de Saavedra y Cueto (D. Gonzalo),
Marqués de Bogaraya.

Método de equitación.

No he visto el manuscrito, pero sé por el autor, que ha facilitado dos ó tres copias, cediendo á las reiteradas instancias de sus amigos.

Dados los especiales conocimientos del Sr. Marqués de Bogaraya, en todo lo que se relaciona con los ejercicios ecuestres, la impresión de la obra es esperada con interés, porque el corto número de personas que la conocen la elogian mucho aun en ausencia del autor. Si éste no cambia de propósito, hasta después de su fallecimiento,

el libro no se verá en letras de molde. También tiene muy adelantado otro importantísimo trabajo sobre la cría caballar.

76. * Ríos Villazán y Zárate (Alejandro de los).

Tratado de la caballería de la Gineta, con la mejor doctrina de los mejores autores. —4.º may.

(Bib. Nacional de Madrid. Jj-53.—Procedente de la de Osuna.)
Posee una esmerada copia el Sr. D. Francisco Uhagón y Guardamino.

77. ** Rodríguez Jordán (D. Salvador).

Compendio de los manejos, leyes y preceptos que deben guardar los caballeros en los ejercicios ecuestres. Compuesto por D. Salvador Rodríguez Jordan, ayuda de cámara de S. M.: año de 1775.—Folio.

(Bib. de la Escuela profesional de Veterinaria.)

78. * Ruiz de Villegas (D. Fernán).

Tratado de la cauallería de la Gineta que compuso el comendador Don Fernan Ruiz de Villegas, dirigido á Don Pedro Fernandez de Villegas, su hijo, niño de doze años para començalle á poner á cauallo.

Lo cita D. P. de Gayangos en su importante obra *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish language in the British Museum*. London: Printed by order of the Trustees. 1875.—Volumen I, página 180.

79. ** Sanz Cortés (Gregorio).

Thesoro de albeyteria.—Libro que trata de las facultades y los medicamentos que hay mas pueftos en uso. Con un Recetario Latino para que qualquier Romanista sepa recetar, y un Abecedario de las Cosas caseras que se acoftumbran à pedir, y và en diferentes lenguas. Lleva tambien un Antidotario de varias Raizes, las mas expe-

rimentadas para todo género de Enfermedades. *Capítulos muy curiosos para el manejo de los Caballos de regalo.* Nuevos descubrimientos en la Arte de Albeyteria con los mas principales Aforismos de Hypocrates, traducidos en Español. Con otras muchas curiosidades de que podrá aprovecharse qualquiera Profesor. Por Gregorio Sanz Cortés, maestro albeytar del reino de Aragon.—4.º Fechado en Pina, año de 1757.

80. ** Saunier (Gaspar).

El arte de á caballo, ó el modo de hacerse buen picador por reglas acomodadas y propias que faciliten el modo de adiestrar los caballos para todos los usos y trabajos que la utilidad y el placer del hombre exigen; tanto para el picadero, como para la guerra, para la caza, para el paseo, para el tiro, para la carrera y para el torneo ó el *carroset*, etc.; acompañado de principios ciertos para la eleccion de los caballos, para el conocimiento que se debe tener de sus disposiciones naturales, y para reducirlos con mejor suceso á los ejercicios y trabajos que de estos animales se apetecen, etc.; con una idea general de sus enfermedades, con observaciones curiosas sobre las castas, y la explicacion de todas las piezas que componen las diferentes calidades de sus equipajes ó arreos, y varias advertencias sobre todo lo que contribuye á herir ó á incomodar á los caballos. Por el Sr. Gaspar de Saunier, picador que fué de la Academia de la Ilma. Universidad de Ieiden.—Con estampas. Traducido del francés al castellano.—Folio. 334 páginas.

(Bib. Nacional de Madrid.—L. 35 doble).

81. Suárez de Somoza y Torres (D. Juan).

V.e **Pinto Pacheco** (Francisco).

ANÓNIMOS

82. * Parte (Segunda) de la Jineta que a escritto un yjo de la ciudad de Sevilla. Declara en ella algunas observaciones necesarias y

provechosas. 1680.—**Tercera parte de la Gineta** que a escrito un yjo de la ciudad de Sevilla. Declara la elección de pottros y el modo de acerlos ací para sacarlos echos cavallos, como para acerlos rociaciones para el rey n.^{ro} Señor que Dios g.^{de} y tambien otras reuenciones necesarias para la buena orden que debe ttenir en reconocer los picadores y cuidar las razas de los cavallos. Año 1681.

Según Balenchana (l. c. pag. LVI), las dos partes forman un tomo en 4.^o que existe en la Biblioteca Colombina, signatura H. H. H. 332-13.

La *Segunda parte* tiene 3 hojas de preliminares y 125 foliadas, y la *Tercera*, 4 hojas de preliminares, 46 foliadas y 2 para la censura.

De este manuscrito, hecha á plana y renglón, posee una copia el Sr. Soto Cortés, sobrino y heredero del Sr. Cortés Llanos.

83. * Libro Cuarto de la Jinetta, que a escrito un yjo de la ciudad de Seuilla. Año de 1693.—4.^o 294 hojas útiles y 7 láminas hechas á pluma.

(Bib. del Excmo. Sr. Duque de Veragua.)

Obliga á que aquí no se haya tenido en cuenta el orden alfabético de las palabras con que principian los dos números, que se acababan de reseñar, la circunstancia de ser el último artículo *parte cuarta* del precedente.

El Sr. Gutiérrez de la Vega, al hablar de estos *Mss.* dice: «Se divide la obra en *cuatro partes*, fechadas en distintos años: la primera en 1678, debe hallarse en Sevilla, en un volumen; la segunda en 1680, y la tercera en 1681, en la Biblioteca Colombina, en un volumen, y la cuarta en 1643, en la Biblioteca del Duque de Veragua, en un volumerr».

84. ** Pintura de un potro, por donde se conocerá en las hechuras, la fuerza, y señales y pruebas que dél se hicieren, la hermosura y bondades que a de tener, y se pintará, como se quiere que sea mui perfecto, y asimismo las malas hechuras y señales de que se a de huir.—4.^o 76 hojas útiles.

(Bib. Nacional de Madrid. Procedente de la del Duque de Osuna.)
V.º IMPRESOS, núm. 6.

ÁRABES

85. Abdelmalekvs Ben Habib Alsalami.

De Arte Militari & Equestri.

(Casiri (1) T. II, pág. 107, col. 1.^a)

86. Almahlebvs Ben Abi Saphra.

(*Cordubensis*, qui de **arte equitandi**, de Apibus, de Vineis scripsit).

(L. c. T. I., pág. 324, col. 1.^a)

87. Abv Mohamad Abdalla Lakhmita, *Cordubensí.*

Theatrum Equestre, cui accedit Equitandi disciplinae Synopsis.

(L. c. T. I, pág. 321, col. 1.^a)

88. Joseph Ben Haron Alramadi, vulgo *Jannes Abv Amrv*, Poëtarum Cordubensium facilè Princeps, plura variis de rebus, præfertim de **Re Equestri, ac de *Venatione* carmina conscripsit. Ob eloquentiæ dulcedinem *Principum virorum Deliciæ* appellabatur. Is *Cordubæ* obiit jam fenior in summa rei familiaris inopia anno Egiræ 403.**

(L. c. T. II, pág. 148, col. 1.^a)

89. Moises Ben Naser (*Cordubensis* & equitandi disciplinam & rem Veterinariam persecutus).

(L. c. T. I., pág. 324, col. 2.^a)

(1) Casiri (Miguel). *Bibliotheca arabico-hispana Escorialensis...* Matrili Antonius Perez de Soto. M.DCC.LX—LXX—Fol. may. 2 tom.^s á 2 cols.

ANÓNIMOS

90. De Arte Equestri, quem in lucem edidit *Aldhamiathi*, patrâ *Cordubensis*.

(L. c. T. II, pág. 29, col. 2.^a)

91. De Equitis Regimine.

(L. c. T. II, pág. 30, col. 1.^a)

Doy punto á lo que, en el corto espacio de tiempo de que dispongo, me ha sido posible reunir acerca del arte de montar y manejar bien al caballo.

En otro orden de ideas, como noticias curiosas, recuerdo la 1.^a y facilito la 2.^a

1.^a *Don Leopoldo Martínez y Reguera*, tiene una obra, cuya portada es así:

«Fauna de Sierra-Morena. Catálogo descriptivo de los mamíferos del término de Montoro con la indicación de las utilidades y perjuicios que pueden producir al hombre, por el Doctor Leopoldo Martínez y Reguera, Director, por oposición, de las aguas minerales de Puerto-Llano; etc., etc. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en el concurso de 1878. Madrid. Imp. de M. Romero. 1881.—8.º doble, 414 páginas.

Lo comprendido entre las 229 (en b)—291, es un trabajo de erudición muy estimable, referente al noble animal que con sus cuatro herraduras, deleitaba los oídos de Virgilio: «*Quadrupedante putrem sonitum quatit ungula campum*». La cita es del Sr. Martínez y Reguera.

2.^a El Sr. D. Sebastián de Soto Cortés, tan entendido en materias bibliográficas como lo fué D. Bonifacio Cortés Llanos, ha tenido la bondad de facilitarme copiosas notas referentes á los dos *Códices árabes* á que me referí al principio de estos *Apuntes*, y ahora las utilizo por dar idea de lo que por escaso número de personas es conocido.

PRIMER CÓDICE ÁRABE

Libro sobre la genealogia de los caballos, anteriores y posteriores al Islam, con relaciones históricas de todos ellos.—Recopiladas por **Abi el-Mundar Heshan Ben Es-shaib el-Cabiyu** (1).

En las páginas 3, 4 y 5, se advierte que «estas recopilaciones fueron examinadas por Abi-Mohammed Ali Ben Abd-Al-lah Ben el-Abbas Ben el-Muguirá... y que el libro fué dedicado á Ben Ahmed Ben Mohammed Ben el-Sadir el-Sesese Ben Mohamed el Djanaliki». Y sigue: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso, dueño de todo el universo. Según Abu el-Sasin... (en Bagdad, estancia de la tranquilidad) de referencia en referencia, [tradicionalmente] había llegado hasta su padre, á quien se lo había oído decir, que éste era un libro que describe la genealogía de los caballos anteriores y posteriores al Islam».

Hay varias páginas en que se realzan las cualidades de los caballos y se alaba al Profeta, á quien nunca se menciona sin añadir «sobre él sea la paz», ó «sobre él sea la bendición y la paz».

A los que poseen caballos y los cuidan, atribuye este libro cualidades de prudencia y sabiduría, y la fortuna será con ellos hasta en la otra vida. También contiene varias anécdotas, entre las que se lee una bastante deshonestá, en la página 16, refiriéndose á la casti-

(1) **Abulmondero Hescham Ben Mohamad Alkalbi** (Valenciano). Así está citado por Casiri (T. II, pág. 157, col. 1.^a núm. MDCC.)

dad de los caballos, y es notable, que la misma anécdota, con ligeras variantes, se encuentre repetida en libros españoles de los siglos XVI y XVII.

En la página 181 se lee: «Esta es la denominación de los caballos Arabes más afamados y conocidos, cuya genealogía data de los tiempos anteriores y posteriores al Islam. Los nombres de los más distinguidos, así de caballos como de yeguas, son los siguientes...» Y terminada la lista, dice (página 191): «En junto: ciento cincuenta y siete caballos, reconocidos como los mejores para la carrera, anteriores y posteriores al Islam; sin contar los del Profeta de Dios, sobre él sea la bendición y la paz, el cual poseía cinco que reunían estas condiciones.

«Escrito el año 450 (de la hégira) correspondiente al 1060 de J. C.»

Página 192: «Loor al Único Dios, dueño de todo el Universo.» «La bendición de Dios sea sobre el más digno de sus enviados, Mohammed, sobre su familia, y les conceda la salud más cumplida.»

Página 193: «Observación [Del traductor]. Siguen cinco notas de distinta letra encaminadas á demostrar la veracidad de todas las citas y anécdotas contenidas en este libro, é indícanse los nombres de los que habiéndolo leído atestiguaban su exactitud.»

Aquí termina este Codice, donde no se encuentran divisiones de capítulos ni de párrafos.

Después de siete hojas en blanco comienza el

SEGUNDO CÓDICE ARABE (1)

Paginado como el anterior, principia el texto con las invocaciones y bendiciones de rúbrica, y sigue un Prólogo corto, que así termina: «...y el que primero montó los caballos fué Ismael, por cuyo motivo se les llamó árabes.»

(1) De su autor, el Sr. Bonelli, da este nombre: *Abi Abd Allah Beni Ziyadin el Arabí.*

Casiri (T. II, pág. 157, núm. MDCC, col. 1.^a), dice: *Abu Abdalla Mahomad Ben Zaiad Alarabí.*

En esta obra, sin división de libros ni capítulos, hacen estos oficios muchos párrafos con títulos diferentes, donde se habla de diversas tribus, poseedoras de caballos famosos por su velocidad y energía. Entre otros, se citan los caballos de Beni-Ard, de Beni-Daba, de Beni-Jundala, de Beni-Salim, de Beni-Shaban, de Abd-el Kis Ben Afra, de Hanazan, de Gatfan Ben Saad, de Hamdani, etc., etc.

El Códice termina de esta manera: «Fin del libro. Loor al único Dios dueño del Universo. La bendición de Dios sea sobre Nuestro Señor Mohammed, su familia y sus sectarios.»

De la traducción resulta, que el códice original está escrito en prosa y verso, y, si efectivamente pertenece al año de la Hégira que se menciona, podrá ser interesante para los árabes, por las referencias que contiene de sucesos y batallas; nombres de Santones, sabios y guerreros, y de tribus, poseedores de buenos caballos.

«Para los estudiosos españoles, y señaladamente para los «hombres de á caballo,» estos Códices encierran poco interés. Ni la más ligera descripción ó reseña de un caballo; ni el menor consejo de equitación, veterinaria, etc., se halla entre la revuelta muchedumbre de frases dedicadas á invocaciones y bendiciones, y á decir que *Ben* tal, ó *Abd-el* cual, rezó, montado á caballo, la oración de la mañana, ó de la tarde».

Con estas discretísimas observaciones terminan las notas, por mí extractadas, y que debo á la bizarría del Sr. de Soto Cortés, quien en sumo grado lo ha sido conmigo, facilitándose á hacer con paciencia benedictina el fatigoso examen de los Códices reseñados.

Termino, dando á conocer la siguiente curiosa carta, cuyo original posee el doctísimo bibliófilo que costea la presente edición. Léanla los aficionados á noticias trasmanadas, sin recelo de que con la lectura se les acede el gusto. No es un mo-

delo de dicción; pero, abstrayéndonos de lo presente, con algo del adquirido saber, y con la percepción mental, nos lleva á pleno siglo xvii.

La de Vmd del vltimo del passado reciuí Y estimo como es justo el fauor qe Vmd haçe a sus seruidores: Por estar muy mal parada la lanza de sortija qe esta en el guadarnes de su Mag^d me a parezido se haga otra por ella guardando el mesmo tamaño Y proporzion en el quento y cartelas Y assi luego al instante se á puesto por la obra a que assistire para emendar lo qe no fuere su imitazion.

El exercicio de correr las lanças de la brida se á acostumbrado muy poco en España Y assi no á auido quien aia escrito nada por qe es exercicio mas para la practica, que para la theorica por sus muchos requisitos. Los años passados la vi correr a su Mag^d en el retiro Y fue su maestro Alfonso Venzon cauallero Romano Yno vbo otro en aquel tiempo qe mejor garbo les diesse y todas las quaresmas los dias de entresemana se ensaiaba su Mag^d y todos aquellos señores para correrla en publico el Domingo a que assistí siempre en el exercicio della pero como á tantos años y el referirlo por escrito tiene tanta dificultad por la diuersidad de mouimientos, qe el arte de correrlas pide, no podre exprimir el concepto como en la ejecuzion dello, no embargante, Vmd recoja lo que pudiere qe en su buen discurso no sera muy dificultosa la comprehension.

Primera partida Cauallo mediano, que corra menudo Y lisso sin que aia menester ayudas que es lo qe peor parece Y mas descompone, de buen tiento y no muy enhiesto. El adorno es silla de quatro borrenas con pendientes ala cursiela Y todo el adorno possible.

Seg^{da} partida el cauallero en cuerpo con botas justas de rrodillera de la color que quisiere, espuelas que vengan con las heuillas estribos y freno, Y si pudiere conformarse el vestido con el aderego del cauallo es muy practico, Y su Mag^d lo á acostumbrado assi, a de llebar vanda bordada o por bordar, qe ocupe casi el pecho, en forma de tahalí con dos pendientes largas sobre la espada, penacho en el sombrero del color que gustare, o tendido, o copado, estas dos partidas son pa la entrada =

La partida tercera es mensurar la carrera Y diuidirla en tres tercios poniendo la sortija en lo vltimo del segundo tercio en tal proporzion, qe leuantandose sobre los estriuos Y tendiendo el braço derecho, pueda alcançarse â ella =

Puesto el cauallero a cauallo vn punto mas corto qe lo ordinario qe suele andar por la firmeza de no engargantar, o perder los estribos pondra en el puesto el cauallo, quieto Y a rostro firme, Y tomando la lanza con la mano derecha por la manija con el dedo index tendido entre las cartelas para el gouierno Y firmeza de la lanza la pondra sobre el muslo derecho, el quento por vaxo del bolsillo con vn poco de conocimto la punta al oido izquierdo del cauallo, Y en queriendo partir se leuantara vn poco sobre los estribos lebandando la lanza sobre el pulso Y sacandola delante vn poco porqe no se asga al vestido o la palotee el muslo, Y desde alli la llamara â fuera poniendo el braço en vn medio circulo Y luego la subira derecha hasta qe el quento toque la sangria del braço, esto es el primer tercio. En el segdo se viene baxando ala cuxa el quento qe es por baxo la tetilla derecha, Y aqui se requiere sobre el pulso haciendo dos acometimos muy blandos por debajo del braço, Y estando la lanza requerida Y en lo alto se viene baxando la vista en la sortija y punta de la lanza midiendo el tiempo que ai en el segdo tercio dela carrera paraqe llegue adar el golpe en la sortixa, ô en la caxa della aduirtiendo que los golpes sobre la sortixa quando no se lleba son los mejores y que tienen premio por el riesgo de encordelar la lança, Y assi mesmo El perder estribo, o engargantarlo, o caerse el sombrero, ô otra qualquiera alhaja del cauallo, o cauallero, o venir paloteando la lanza, o encordelarla, pierde el premio =

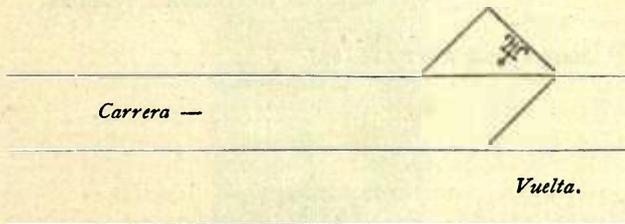
El vltimo tercio saliendo de la sortixa entra parando dexando caer el quento dela lança tendido el braço por detras del muslo derecho Y en acabando el vltimo traste se toma vna media buelta con el braço Y lança Y se vuelue a poner el quento por baxo del bolsillo, qe es en la forma qe salio Y assi se continua voluiendo al puesto de donde partio corriendo =

Otros dos modos de correr lanzas ai qe son los qe se continuan en Italia, no son tan abrigados ni obserban tantos primores como esta, qe es la que siempre corrio su Magd, la que corria Don Felipe

de Sylua, se llama lança perdida, es en esta forma; la postura es la referida, en partiendo el cauallero se saca la lanza dexando caer lanza Y braço, sobre la borrena trasera, passando desta forma todo el primer tercio Y en el fin del se leuanta el braço en cruz Y con vn circulo entero se viene recogiendo el quento debaxo del braço de suerte qe toque el puño en la tetilla derecha, Y baxando la punta hacer la punteria, este es el seg^{do} tercio, el vltimo en la forma dicha =

La tercera forma es menos dificultosa Y no tiene menos aire. La primer postura es la de las dos referidas Y en partiendo el cauallero sacar la lanza Y dexarla caer de golpe sobre la borrena trasera como se a referido en la seg^{da} Yen entrando en el seg^{do} tercio subirla de golpe sin circulo ninguno debajo del braço Y hacer su requerim^{to} Y baxar la lança buscando la sortixa, y parar en la mesma forma qe las demas =

Acostumbranse para correr la sortija Y es cosa forçosa dos carreras por la vna se corre la sortixa Y por la otra se vuelue de passo al puesto, porq^a parece muy mal voluer apasar por debaxo della; Y assi mesmo del puesto adonde se para no se puede voluer a correr, porq^e este es primor simpospelo. Para esto Y paraq^e la gente no embarça se ponen tres vallas en esta forma



La Persona qe Preside corre el primero Y se vuelue ala valla enderecho de la sortija Y se para para ver correr los demas. Y desta manera consecutiamente le van imitando los demas. Asi mesmo se nombran dos padrinos Y tres Jueces a los Jueces se les hace un ta-

blado mas alto qe las vallas para qe descubran la carrera; adereçase muy bien con alfombras ponense tres sillas Ydos bufetes con sobremesas en donde estan los premios y tinta y papel Y secretario qe toma razon de aqui en Y como se dan los premios; los padrinos hacen oficio de abogados Y los Jueces finalizan; si ay clarines Y ministriles es cosa que se acostumbra Y de mucho regosijo, esto es lo qe e visto executar a su Mag^d Ya todos los señores de Castilla =

Mi compañero a ido á Jaen a ver vn cauallito alazano de Don Luis de Mendoza qe a ofrecido al sr Marqs de Eliche para pe de las iegas de su Mag^d, estimara en mucho la memoria qe Vmd tiene de hacerle md, r quien suplico me mande todo lo qe fuere de su seruiçio pues saue con el gusto qe le obedecere siempre, a qn^{gde} nro sr como deseo. Corua Imaço 4 de 1662.

BLM de VEa su mayor servor
D ANTONIO DE OJEDA.

Está raspado el nombre de la persona á quien la carta fué dirigida.

JOSÉ MARÍA NOGUÉS.

Madrid 10 de Febrero de 1895.



*Acabóse de imprimir la Cavalleriza de Cordova
á costa del Excmo. Sr. Marqués de Ferez de
los Caballeros, en la Villa y Corte de
Madrid, por los Hijos de Ducazcal,
plaza de Isabel II, número 6,
el día X de Febrero del año de
Ntro. Sr. Jesucristo de
M.DCCC.XCV
años.*



DIOS SOBRE TODO.

